



DIAGNÓSTICO POLÍTICAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

30 de abril de 2021

Gabinete de Asistencia Técnica en Participación Ciudadana del
Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas.
Proyecto subvencionado por la Unidad Técnica de Participación
Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria

María del Pino Monzón Rodríguez y B. David Rodríguez Espino
info@colegiotslaspalmas.org

*“...creo en el sistema democrático,
que debe ser como un aula abierta,
con relaciones basadas
en la capacidad de escucha...”*

Marco Marchioni
(Blanco y Velasco, 2020).

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Fundamentación y justificación	1
3. Objetivo general	3
4. Objetivos específicos	3
5. Metodología y técnicas de investigación	3
6. Personas entrevistadas	4
7. Concepto de Participación Ciudadana	5
8. Situación de la Participación Ciudadana en los 21 municipios de Gran Canaria	6
8.1. Grados de participación ciudadana	6
8.1.1. Comparativa del grado de participación ciudadana en los municipios de G.C. (2017-2021)	8
8.2. Situación actual de las concejalías: reglamentos y procesos participativos	10
8.3. Visión del tejido asociativo e implicación de la ciudadanía no organizada	13
8.4. Análisis DAFO de la Participación Ciudadana general y por municipios	15
8.5. Solicitudes y demandas para el año 2021	29
9. Conclusiones del diagnóstico	39
10. Descripción cualitativa del estado actual de las concejalías: fichas de recogida de datos del diagnóstico, por municipio (orden alfabético)	42
11. Bibliografía	87
11.1. Normativa consultada	90
Anexo I: Guion de la entrevista a concejales/as y personal técnico de participación ciudadana	91

ABREVIATURAS

AIDER	Asociación Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria
COTSLP	Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas
GAT	Gabinete de Asistencia Técnica en Participación Ciudadana
G.C.	Gran Canaria
P.C.	Participación Ciudadana
P.P.	Presupuestos Participativos
RPT	Relación de Puestos de Trabajo
UPCCGC	Unidad de participación ciudadana del Cabildo de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico de Políticas de Públicas de Participación Ciudadana de los gobiernos municipales de la isla de Gran Canaria (2021), que se presenta en este documento, tiene como **finalidad actualizar los datos** obtenidos en los estudios y trabajos realizados por la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria (UPCCGC) desde el año 2016.

Este informe responde a la necesidad, del equipo que conforma la segunda andadura del Gabinete de Asistencia Técnica en Participación Ciudadana (GAT) promovida por la UPCCGC y desarrollada por el Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas (COTSLP), de contar un análisis para conocer el **estado actual de las áreas de Participación Ciudadana** de los distintos municipios e **identificar necesidades** para proponer un **programa de acompañamiento** y de respuesta de demandas.

El **objetivo** del GAT es ser un **instrumento facilitador** para los 21 municipios en la elaboración de políticas públicas, cuya filosofía sea la **Participación Ciudadana** (P.C.) y la **gobernanza** (Álamos y Pérez, 2019), como una **nueva forma de democracia participativa**¹ (Marchioni, 2019) a través del **asesoramiento en políticas públicas** de P.C. a **gobiernos locales** (Lema, 2019) y la **construcción progresiva** de la misma (Pérez, 2019).

Las **líneas de acción** que se detallan y **las conclusiones** que se muestran ofrecen una continuidad al trabajo realizado por la UPCCGC. Se recogen los análisis de las políticas públicas de participación ciudadana de los 21 gobiernos municipales de la isla (2016, 2017a, 2018a, 2019a), el diagnóstico sobre los espacios participativos en la sociedad civil (2017b), las dos guías sobre participación ciudadana (2018b, 2019b) y las entrevistas realizadas a decisores políticos y equipos técnicos que están al frente de las áreas de P.C. de los municipios en 2021.

2. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Este diagnóstico parte de los fundamentos y objetivos que se marca el Cabildo de Gran Canaria, entre los que destacan:

Las **políticas de gobierno abierto** son **parte fundamental de la gestión** de las **Administraciones Públicas** a través de las cuales, se busca la **implicación de la ciudadanía** en la **toma de decisiones**. Los tres ejes principales de gobierno abierto, **transparencia**, **participación** y **colaboración**, deben marcar el rumbo a seguir para que Administración y ciudadanía colaboren

¹ Para Marcho Marchioni el avance de la democracia participativa se une a la intervención comunitaria desde el Trabajo Social Comunitario. Para profundizar en sus aportaciones ver (Blanco, 2021).

estrechamente con el fin de mejorar la prestación de servicios y la calidad de vida del ciudadano/a (2013).

La Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria tiene como objetivos estratégicos (2017a, p.2-3):

1. Hacer de la **Participación Ciudadana una nueva transversalidad** de las políticas públicas del gobierno insular. Siendo conscientes de la dificultad que entraña la asimilación de elementos transversales en la acción de gobierno, nos planteamos establecer las bases y herramientas que hagan posible alcanzar este objetivo al final de la legislatura.
2. Hacer del **Cabildo de Gran Canaria una institución pública abierta y transparente**. El gobierno abierto debe hacer posible que todas las personas, tanto de manera individual como de forma colectiva, acompañen, participen y decidan en el gobierno insular.
3. El **apoyo y acompañamiento de los gobiernos municipales** en materia de participación ciudadana, al ser las instituciones más cercanas a las personas, es estratégico para asegurar las condiciones que hacen posible la participación local y acercarnos al ideal de democracia participativa.
4. Conseguir que **la participación de la sociedad civil organizada**, a través del fortalecimiento del tejido colectivo y asociativo, sea una pieza clave en la activación, dinamización y corresponsabilidad de la ciudadanía en las acciones de gobierno, contribuyendo así a elevar la calidad democrática de la sociedad.

Este estudio también se fundamenta y justifica en la **Ley 5/2010**, de 21 de junio, **Canaria de fomento a la participación ciudadana** y en la **Ley 16/2019**, de 2 de marzo, de **Servicios Sociales de Canarias** donde se recoge de manera explícita la **promoción de la participación ciudadana**. Además, el **Colegio Oficial del Trabajo Social de Las Palmas**, apuesta por el desarrollo de proyectos que promuevan esta práctica, al entender que para transformar la sociedad es imprescindible escuchar a la ciudadanía y desarrollar todas las herramientas que contribuyan a **fomentar la democracia y la participación**. El Colegio Profesional entiende que las instituciones públicas, y especialmente las más próximas a la ciudadanía, están obligadas a promover este tipo de prácticas para mejorar nuestra democracia.

Este documento se estructura en varias partes. En primer lugar, se enumeran los objetivos, la metodología y las personas entrevistadas. Luego se define el concepto de participación ciudadana y se entra en el núcleo duro de esta investigación en la que se da cuenta de la **situación de la Participación Ciudadana en los 21 municipios de Gran Canaria**, así como el análisis DAFO y las demandas solicitadas para el año 2021. En la última parte del documento se exponen las

conclusiones y se añade una ficha diagnóstica por cada municipio con la descripción cualitativa del estado actual de las concejalías. En formato de anexo se añade el guion de la entrevista realizada a responsables políticos y técnicos, así como la relación de contactos de los mismos.

3. OBJETIVO GENERAL

- Conocer el estado actual de las Políticas Públicas en materia de Participación Ciudadana a través de la actualización de datos en los 21 municipios.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar necesidades de las áreas de Participación Ciudadana de los distintos municipios.
- Proponer un programa de acompañamiento y de respuesta a las demandas detectadas que puedan ofrecer continuidad al trabajo que se ha venido realizando en las etapas previas.
- Seguir potenciando la articulación del trabajo del Cabildo - Ayuntamientos y que estos creen y/o fortalezcan puentes entre sí.
- Detectar los perfiles técnicos que están trabajando en las áreas de Participación Ciudadana.

5. METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La **metodología utilizada**, para llevar a cabo la actualización de los datos y la posterior elaboración del diagnóstico, ha sido de **carácter cualitativa**, ya que con este tipo de metodologías se logra cultivar la relación, acceder a los relatos de las personas que ostentaban las responsabilidades políticas y técnicas, aspectos que se han considerado prioritarios en este proceso.

Para recoger la información se realizaron **reuniones** con los 21 ayuntamientos de Gran Canaria, entre el día 15 de marzo y el 12 de abril de 2021.

Se ha utilizado la técnica de la entrevista que es muy frecuente en la investigación social y también en la evaluación de políticas públicas (Hernández, 2019, p. 39). En este caso, la entrevista semiestructurada (Kvale, 2011), ya que nos ha permitido recoger información rica, intensiva y global sobre los contextos en los que se desarrolla la acción social (Carbonero y Caparrós, 2015, p. 155), utilizando un guion adaptado y reducido del diseñado en el diagnóstico llevado a cabo por la UPCCGC² (2017a, p. 69-70).

Para **contextualizar el diagnóstico, planificar y dotar de coherencia los resultados** se han **consultado** diferentes publicaciones y documentos internos relacionados con la participación

² Ver en Anexo I.

ciudadana en el ámbito insular y en el municipal, **incidiendo en todo el trabajo realizado** por la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria, desde el año 2016. Para ello se ha acudido a diferentes tipos de soportes y espacios de publicación. A continuación, se exponen:

- Resumen Ejecutivo de las Acciones del Gabinete de Asistencia Técnica en Participación Ciudadana a Entidades Locales (2019).
- Informe de la asistencia técnica para el diseño de la estrategia insular de participación ciudadana (2018).
- Diagnóstico final de las políticas públicas de participación ciudadana de los 21 gobiernos municipales de la isla (2017).

También se ha llevado a cabo un análisis de las herramientas virtuales utilizadas por las concejalías para el desarrollo de sus políticas públicas y una búsqueda de la normativa de P.C. en los portales de transparencia de los veintiún municipios de la isla de Gran Canaria.

6. PERSONAS ENTREVISTADAS

La presentación de la segunda andadura del GAT, en colaboración con el COTSLP, se llevó a cabo el día 10 de marzo de 2021, a través de la plataforma Zoom. En dicho encuentro se detectó la necesidad de **conocer de primera mano la situación de cada municipio**, tras el contexto generado por la pandemia COVID-19, especialmente **en materia de Participación Ciudadana**. Por ello se propuso tener un encuentro o reunión con los equipos políticos y técnicos. Se inició la ronda de contactos que han permitido **obtener los datos cualitativos** que conforman este diagnóstico.

Tal y como se expone en la tabla 1 **se han entrevistado a 36 personas en los 21 municipios de Gran Canaria**. Concretamente, 18 decisores políticos y 18 personas con responsabilidad técnica.

A continuación, se exponen el nombre de los municipios, cargos de las personas que han sido entrevistadas, así como la fecha y tipo de encuentro (presencial o virtual).

TABLA 1. PERSONAS ENTREVISTAS EN LOS 21 MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA

MUNICIPIO	EQUIPO POLÍTICO Y TÉCNICO	FECHA	ENCUENTRO PRESENCIAL	ENCUENTRO VIRTUAL
Agaete	Concejala y Técnico	17/03/2021	X	-
Agüimes	Concejal y Técnica	09/04/2021	-	X
Artenara	Concejala	12/03/2021	X	-
Arucas	Técnica	25/03/2021	X	-
Firgas	Concejala y Técnico	22/03/2021	X	-
Gáldar	Concejala y Técnica	19/03/2021	-	X
Ingenio	Concejal y Técnico	17/03/2021	X	-
La Aldea de San Nicolás	Concejala	18/03/2021	X	-
Las Palmas de G.C.	Responsable de la Unidad Técnica P.C. y Técnica	23/03/2021	X	-
Mogán	Concejala y Técnica	26/03/2021	X	-
Moya	Concejala y Técnica	05/04/2021	X	-
San Bartolomé de Tirajana	Concejala y Técnica	24/03/2021	X	-
Santa Brígida	Concejal y Técnico	16/03/2021	X	-
Santa Lucía de Tirajana	Concejala y Técnicas	26/03/2021	X	-
Santa M. ^a de Guía	Concejala	22/03/2021	X	-
Tejeda	Concejala	23/03/2021	X	-
Telde	Concejala y Técnico contratación externa	19/03/2021	X	-
Teror	Concejala y Técnico	29/03/2021	X	-
Valleseco	Concejal y Técnica de referencia	06/04/2021	X	-
Valsequillo GC	Coordinadora del Centro Integral de Servicios Sociales y Técnica	08/04/2021	X	-
Vega de San Mateo	Concejal	15/03/2021	-	X

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

7. CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este diagnóstico y de cara a objetivar todos los datos que se exponen en el mismo, nos centraremos en una definición más general y abarcadora de la Participación Ciudadana, que viene recogida en la Guía básica de Participación Ciudadana (UPCCGC, 2018b).

Este concepto se ha estado utilizando en las acciones que se han venido realizando en los últimos años para informar, sensibilizar y capacitar a decisores políticos, personal técnico de la administración local, colectivos sociales y a la ciudadanía.

Nos referimos al concepto de **Participación Ciudadana** entendida como: “**Aquellas prácticas políticas y sociales a través de las cuales la ciudadanía pretende informar e influir en la toma de decisiones públicas y en las instituciones**” (p.16).

Esta significación ahonda en la concepción de la calidad democrática. En los países democráticos se ha venido desarrollando un concepto más exigente de participación. Además de la participación a

través del voto, que puede ser considerada en términos de cantidad y mayorías, la calidad democrática se define como **gobierno abierto**, donde concurren la **transparencia**, la **colaboración** y la **participación ciudadana**. En este sentido, además de la información se destaca la **consulta ciudadana**, la **deliberación** con los ciudadanos y el **co-diseño de políticas públicas** (p. 16).

8. SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS 21 MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA

8.1. Grados de participación ciudadana

En la literatura académica existen distintas formas de evaluar la Participación Ciudadana (Arnstein, 1969; Davidson, 1998; Observatorio Local de Democracia Participativa, 2006). En este apartado se trata de analizar la información obtenida siguiendo **los grados de Participación Ciudadana** (UPCCGC, 2016, 2017a). Se parte de una escala **gradual** que se ha aplicado a cada municipio teniendo en cuenta los procedimientos y modos de llevar a cabo dicha participación. Se han establecido cuatro grados que van desde un menor a un mayor alcance:

- 1) **El grado de información**: es en el que la institución se limita a informar a la ciudadanía de las políticas, actividades, planes y proyectos que va a llevar a cabo y, de hecho, no se puede considerar todavía como participación.
- 2) **El grado de consulta**: donde la institución se dirige a la ciudadanía para preguntar su opinión sobre determinadas políticas, actividades, planes y proyectos, pero es la institución la que toma la decisión final.
- 3) **El grado de decisión**: en el que la ciudadanía decide conjuntamente con las personas con cargos de responsabilidad política, aunque es la institución la que ejecuta las acciones decididas.
- 4) **El grado de corresponsabilidad**: Es el de mayor alcance, en el que la ciudadanía y las personas que ostentan la responsabilidad política deciden y ejecutan conjuntamente lo decidido (se refiere a la planificación, seguimiento y evaluación de lo decidido).

En este sentido, los **dos primeros grados (información y consulta)** plasman una visión de la Participación Ciudadana de menor alcance, que visualiza la relación con la ciudadanía desde una óptica de “servicio a la ciudadanía”, es decir las instituciones organizan el servicio y la ciudadanía es vista como pasiva, como mero receptor de dichas actividades y su participación se da en reacción a las actividades organizadas desde el Ayuntamiento y/o a veces desde las asociaciones.

Por tanto, los grados de información y consulta son procedimientos unidireccionales, pues consisten en la oferta de una serie de actividades a la ciudadanía por parte de la institución y las asociaciones, en la que ésta participa con un rol muy limitado. La única vía de “abajo-arriba” que se contempla es la “transmisión de demandas” a los/as responsables públicos, ya sea mediante representantes de asociaciones que canalizan esa demanda vecinal (o de cualquier sector – segmento de población), o con una relación directa. Este último se da especialmente en los casos de los municipios más pequeños, o mediante “quejas” formales al ayuntamiento (portal web, oficina de atención al ciudadano, etc.).

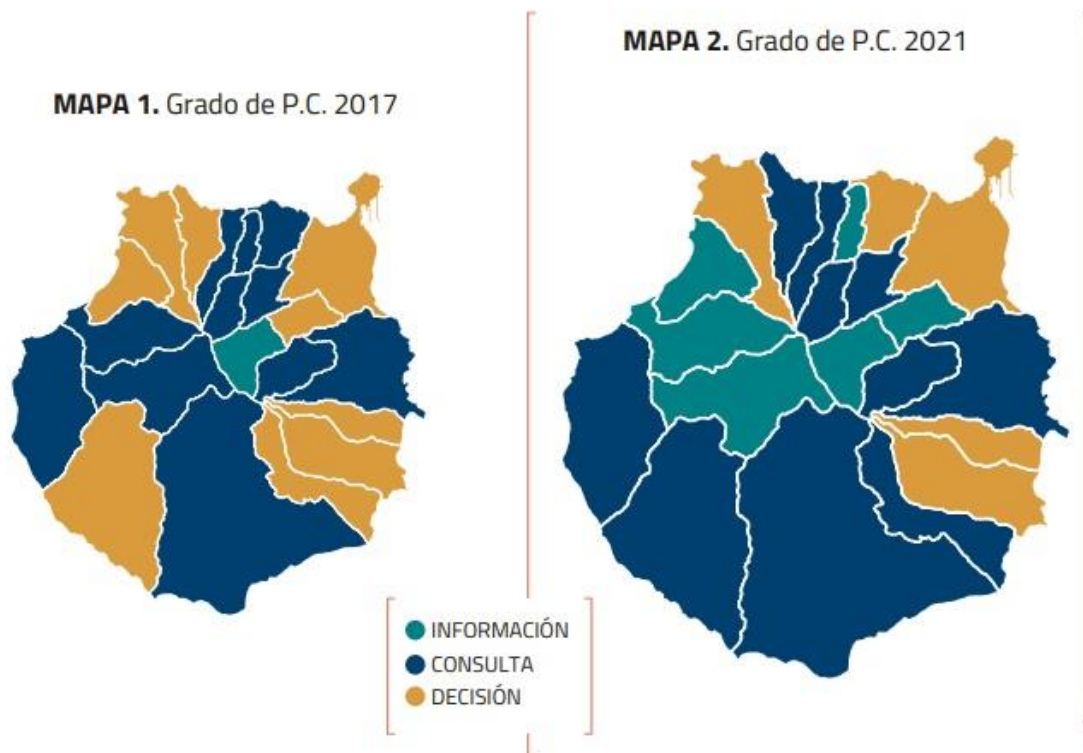
Los **grados** tres y cuatro (**decisión y corresponsabilidad**) tienen un mayor alcance en cuanto implican una dimensión política, esto es, la **Participación Ciudadana** conlleva la **implicación de la ciudadanía en el diseño y en la toma de decisiones de las políticas**.

La participación es entendida como algo implícito al trabajo de la corporación municipal, desde la corresponsabilidad política con la ciudadanía y en la creación de iniciativas ciudadanas autónomas de la esfera política, más allá del marco de las asociaciones formales (asociaciones de vecinos, culturales, sociales, etc.).

Se entiende que la participación ciudadana va ligada al desarrollo social. Los municipios que sostienen esta perspectiva, en lo que desde la perspectiva de una participación activa e integral podríamos considerar como un primer paso, normalmente ponen en marcha proceso participativos y a la par también ponen en funcionamiento espacios de trabajo, organismos formales y constituidos en los que la ciudadanía, organizada o no, realiza propuestas y es consultada sobre determinados aspectos de interés público.

8.1.1. Comparativa del grado de participación ciudadana en los municipios G.C. (2017-2021)

A continuación, se expone la situación que se detecta en las entrevistas realizadas en el año 2021 y su comparativa con el año 2017. Obteniendo un resumen de la situación de la situación actual de cada municipio.



Grado de Información: Tal y como se visualiza en el mapa 1, en el año 2017 solamente se situó en este nivel, al municipio de la Vega de San Mateo. Este dato **contrasta con la información detectada**, por el equipo GAT, en las entrevistas de 2021. Donde se han clasificado a los siguientes municipios en esta categoría: **Agaete, Artenara, Firgas, Santa Brígida, Tejeda y Vega de San Mateo** (mapa 2). Los motivos principales son:

- **Cambio de las líneas estratégicas de las políticas de Participación Ciudadana** en la legislatura iniciada en 2019.
- **Cambios de decisores políticos** en las áreas de P.C., tras las elecciones del año 2019.
- **Falta de experiencia y formación** en el diseño e implementación de políticas de Participación Ciudadana en el ámbito local, tanto en los equipos técnicos como políticos, especialmente en los constituidos a partir de 2019.
- **Impacto y parálisis** derivados de la **pandemia COVID-19**.

Resalta, de forma notable, **la regresión en los grados de participación** en políticas públicas de **Agate y Santa Brígida** (mapa 1 y 2). Porque en 2017 se situaban en el nivel de Decisión y 5 años después vuelven a bajar situándose en el nivel de Información. Llama la atención, especialmente este cambio, porque han sido municipios que asistieron a las acciones de sensibilización, formación y asesoramiento promovidas por la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo GC y del Gabinete de Asistencia Técnica – AIDER (GAT-AIDER).

Grado de Consulta: En este nivel se mantienen los municipios de **La Aldea de San Nicolás, Moya, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Teror, Valleseco y Valsequillo** (mapa 1 y 2).

En estos municipios, a pesar de que se han producido cambios en los decisores políticos, se ha decidido seguir llevando adelante la misma línea de acción en políticas de Participación Ciudadana, planteándose en algunos casos, poner en marcha acciones a corto y medio plazo.

Por otro lado, los municipios de **Mogán, Santa Lucía de Tirajana y Santa María de Guía** pasan del grado de Decisión al de Consulta motivados por cambios en las líneas políticas de P.C., parálisis de toda actividad en el área, debido a la situación de la pandemia y la falta de recursos humanos, respectivamente.

Grado de Decisión: Aquí se mantienen **Agüimes, Gáldar, Ingenio, Las Palmas de G.C.** Municipios con **recorrido, experiencia y una voluntad política clara en pro de las políticas de Participación Ciudadana.**

Destaca la progresión del municipio de Arucas (mapa 1 y 2), que pasa del grado de Consulta al de Decisión. Siendo un **ejemplo de apuesta** por las políticas de Participación Ciudadana con equipos técnicos cualificados y estables en el área.

Grado de Corresponsabilidad: Actualmente no se encuentra ninguno de los 21 municipios de la isla en este nivel. A pesar de los **esfuerzos y medios que ha aportado el Cabildo de G.C.**, a través de la **Unidad de Participación**, sigue siendo **un reto** contar con la **implicación de la ciudadanía en el diseño y en la toma de decisiones de las políticas locales.**

8.2. Situación actual de las concejalías: reglamentos y procesos participativos

En este apartado se exponen los municipios que disponen de normativas o reglamentos que ayuden a regular la Participación Ciudadana. A continuación, se muestran:

TABLA 2. NORMATIVAS POR MUNICIPIOS	
MUNICIPIO	NORMATIVAS / REGLAMENTOS
Agaete	Reglamento Participación Ciudadana (2002)
Agüimes	Reglamento Participación Ciudadana (actualizado 2017) Reglamento de usos de los espacios públicos y locales sociales Reglamento del Voluntariado
Artenara	No
Aruca	Reglamento Participación Ciudadana (actualizado en 2017)
Firgas	Reglamento Participación Ciudadana (2014) Reglamento de registro de asociaciones Reglamento de Organización y funcionamiento de los Consejos de Barrios Ordenanza reguladora de la cesión de uso de locales municipales a asociaciones ciudadanas
Gáldar	Reglamento Participación Ciudadana (actualizado 2016) Ordenanza de convivencia y seguridad Reglamento municipal de voluntariado Reglamento del consejo de asociaciones
Ingenio	Reglamento Participación Ciudadana (2016) Reglamento de uso de los espacios públicos
La Aldea de San Nicolás	Reglamento Participación Ciudadana (2007)
Las Palmas de Gran Canaria	Reglamento Participación Ciudadana (2011) Reglamento Consejo del Mayor
Mogán	Reglamento Participación Ciudadana (2020)
Moya	Borrador del reglamento de Participación Ciudadana (2011)
San Bartolomé de Tirajana	No
Santa Brígida	Reglamento Participación Ciudadana (2012)
Santa Lucía de Tirajana	No
Santa M. ^a de Guía	Borrador Reglamento Participación Ciudadana
Tejeda	No
Telde	Reglamento Participación Ciudadana (2006) Reglamento de funcionamiento de los Consejos de Distritos
Teror	Borrador Reglamento Participación Ciudadana (2017) Reglamento municipal de cesión y uso de locales municipales
Valleseco	No
Valsequillo GC	Borrador de Reglamento Participación Ciudadana
Vega de San Mateo	No

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C. y búsqueda en los portales de transparencia de los ayuntamientos de G.C.

En la tabla 2 se puede visualizar que:

- **2 municipios no disponen** de ningún tipo de **normativa ni espacios participativos** (Artenara, Tejeda).
- **5 ayuntamientos** dejaron constancia en las entrevistas **estar preparando un borrador** o estar **planificando retomar dicha acción** a corto plazo (San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía de Tirajana, Valleseco y Vega de San Mateo).
- **5 concejalías** de Participación Ciudadana **cuentan con un borrador de reglamento** P.C. Pero **sólo 1** de ellos (Teror) tiene previsto **finalizar el proceso**, con la presentación y aprobación en pleno este año 2021. Los 4 restantes lo tienen paralizado (Firgas, Moya, Santa María de Guía y Valsequillo GC).
- **6 municipios** cuentan con **normativas anteriores al año 2016** (Agaete, Firgas, La Aldea de San Nicolás, Las Palmas de G.C., Santa Brígida y Telde). De los cuales sólo 2 tienen previsto realizar modificación y actualización a lo largo del año 2021 (La Aldea y Las Palmas de G.C.).
- Sólo **5 ayuntamientos** tienen **reglamentos elaborados o actualizados recientemente** (Aruca, Agüimes, Gáldar, Ingenio y Mogán). Destaca que, 1 municipio (Ingenio) va realizar un proceso participativo en 2021 para actualizarlo y sensibilizar a la población en esta materia.
- En resumen, **11 concejalías de P.C. cuentan con reglamentos**. Detectado:
 - En 8 ayuntamientos existe facilidad de acceso a los mismos, a través de las páginas web municipales (Agüimes, Arucas, Gáldar, La Aldea de San Nicolás, Las Palmas de G.C., Mogán, Telde, Santa Brígida).
 - En 3, no se localizan o no están disponibles para que la ciudadanía pueda acceder a ellos (Agaete, Firgas e Ingenio). Este dato resulta llamativo, especialmente porque en la Ley 12/2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias obliga a las entidades locales a facilitar el acceso a la información a la ciudadanía en sus portales de transparencia.

En cuanto a los espacios de participación, en la siguiente tabla se describen los procesos participativos activos o que están programados para el año 2021, según la información facilitada en las entrevistas realizadas a fecha de publicación del presente informe (30 de abril 2021).



TABLA 3. PROCESOS PARTICIPATIVOS POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	PROCESOS PARTICIPATIVOS
Arucas	Presupuestos Participativos Proyecto de sensibilización sobre la migración
Gáldar	Consejo de Asociaciones Proyecto prototipo de Consejos de Barrios
Ingenio	Actualización del reglamento de P.C.
La Aldea de San Nicolás	Actualización del reglamento de P.C.
Las Palmas de Gran Canaria	Actualización del reglamento de P.C. Reglamento del uso de Centros Cívicos y Locales Sociales Reglamento del Consejo Social Reglamento del Consejo de la Discapacidad Proceso participativo del Lomo Blanco Lomo Apolinario y Casablanca III Proceso “Más que un barrio”
Mogán	Presupuestos Participativos
San Bartolomé de Tirajana	Proceso de desarrollo Comunitario “Nuestra identidad como pueblo”
Santa Lucía de Tirajana	Proyecto de Técnicas de Pintura en pared (Mural)
Telde	Ordenanza de Bienestar Animal
Teror	Reglamento de normas de uso de las instalaciones deportivas del municipio de Teror

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

Los datos expuestos reflejan que:

- **10 municipios de Gran Canaria** tienen previsto llevar a cabo procesos participativos a lo largo del año 2021. Lo que refleja una **clara voluntad política y técnica para sensibilizar y promover la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos**.
- En las entrevistas se detectó que, en el **año 2021**, se tienen contemplado llevar a cabo **17 procesos participativos**, destacando:
 - **15 procesos** son promovidos por las instituciones públicas (ayuntamientos).
 - **4 procesos** cuentan con **financiación**, a través de subvención nominativa, de la **Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo G.C.**, destacando la modificación y actualización de reglamentos (Ingenio, La Aldea de San Nicolás); reglamento de bienestar animal (Telde) y prototipo de consejo de barrios (Gáldar).
 - **2 procesos** son promovidos por **la ciudadanía** (colectivos de Las Palmas de G.C.).

8.3. Visión del tejido asociativo e implicación de la ciudadanía no organizada

En general, el desarrollo del tejido asociativo, especialmente las asociaciones de vecinos, que son las entidades con las que se mantiene más vinculación desde las concejalías de Participación Ciudadana, se caracterizan por:

- Envejecimiento de sus líderes o dirigentes.
- Falta de relevo generacional.
- Escasa apertura a la acogida de personas jóvenes o con ideas diferentes.
- Visión clientelar de las relaciones de las asociaciones con los ayuntamientos.
- Brecha digital.
- Dificultades para tener actualizada la documentación correspondiente, los registros en las administraciones y actualización de los datos.
- Escasos recursos educativos y formativos para responder a las exigencias de las convocatorias de subvenciones, especialmente en la formulación de proyectos, justificaciones técnicas y económicas, así como los accesos a la sede electrónica de la administración.
- Rasgos más individualistas de la ciudadanía.

En las entrevistas realizadas para este diagnóstico, se ha detectado que **el nivel de participación en asociaciones o colectivos en los municipios ha bajado y se ha debilitado más**, tras la pandemia **COVID-19**. Concretamente **14 municipios** (Agaete, Artenara, Firgas, La Aldea, Mogán, Moya, Santa Brígida, Santa M.^a Guía, Tejeda, Telde, Teror, Valleseco, Valsequillo y Vega de San Mateo) **han referido que dicha situación se ha agravado por la paralización de las actividades**, los cambios de niveles, ajustes a las **normativas y protocolos**, así como las reducciones de aforos. Llamando la atención la información ofrecida por los municipios de Firgas y Santa Brígida donde informaron que detectaban que las asociaciones se estaban “desdibujando”. También 3 municipios manifestaron la necesidad de que la juventud pase a formar parte de los colectivos o entidades vecinales, especialmente insistieron en dicha idea, La Aldea de San Nicolás, Mogán y Santa Brígida. Y responsables de 10 concejalías manifestaron **inquietud o necesidad de contar con información, herramientas o personal** de dinamización para retomar la vida comunitaria tras la pandemia COVID (Artenara, Agüimes, Firgas, Moya, Mogán, Santa Brígida, Santa María de Guía, Tejeda, Telde, Teror).

Por su parte, en **7 municipios** (Agüimes, Arucas, Gáldar, Ingenio, Las Palmas de G.C., San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía de Tirajana) **siguen teniendo un tejido asociativo más amplio**, con mayor grado de experiencia, que ha logrado afrontar la situación que ha provocado la pandemia con otros recursos, destacan algunos casos:

- **Gáldar:** Donde en el año 2020, han ofrecido acciones formativas y procesos participativos en el formato on-line y han tenido más participación que en otras ediciones anteriores. La ciudadanía valoró dicho formato porque les generaba más seguridad, más comodidad (evitando y ahorrando tiempo en desplazamientos).
- **Ingenio:** tras reglamentar el uso de los espacios públicos han logrado democratizar su utilización, logrando que un mismo local pueda ser usado por 10-12 colectivos (vecinales, carnaval, voluntariado, senderismo, búsqueda de personas...) en distintos horarios.

Además de todo lo expuesto, se **quiere resaltar el dato de la implicación de la ciudadanía no organizada**, especialmente mostrándose activa e implicada **en los procesos participativos y/o presupuestos participativos de los municipios de Arucas y Las Palmas de G.C. donde ha incrementado notablemente**, mostrando una tendencia a observar y prestar especial atención.

8.4. Análisis DAFO de la participación ciudadana general y por municipios

Con el objetivo de ofrecer información para la elaboración del plan de acción y respuesta de demandas del área de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria a través del GAT, a continuación, se describen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades detectadas en las entrevistas llevadas a cabo para este informe. En primer lugar, se muestra el DAFO general, donde se resumen las percepciones más relevantes. Posteriormente, se detallan la información de cada municipio.

DEBILIDADES	AMENAZAS
- Ausencia de personal técnico dedicado a participación ciudadana. - La dificultad entre equilibrar los procesos administrativos con los procesos sociales. - Fomento de la actitud clientelar desde la institución. - Falta de implicación del tejido asociativo y ausencia de relevo generacional. - Escasa cultura participativa en la sociedad y tendencia hacia el individualismo. - Distintas filosofías y visiones a la hora de aplicar las políticas de Participación Ciudadana.	- Polarización social y política. - Debilitamiento del tejido asociativo debido a la pandemia COVID-19. - Incremento de las necesidades sociales. - Dificultades de contratación de personal técnico en las áreas de Participación Ciudadana. - No tener integrada la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos de los ayuntamientos. - Concepción clientelar de la P.C. - Dificultades para dotar a las acciones de P.C. de una coherencia entre la parte política, los deseos/expectativas de la ciudadanía y la intervención técnica.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Contar con grupos políticos que apuesten por el gobierno abierto y la participación ciudadana. - Diseñar planes estratégicos de implementación de políticas de P.C. - Disponer de equipos técnicos especializados y que trabajen de forma exclusiva en P.C. - Poner en marcha políticas públicas de P.C. utilizando metodologías participativas. - Desarrollar proyectos que utilicen metodologías participativas. - Colaborar con otras entidades para el desarrollo de políticas de P.C. - Que exista un tejido asociativo fuerte.	- Motivación, por parte de decisores políticos, por conocer la P.C. con profundidad y poner en marcha iniciativas. - Dotar de mayores recursos financieros y humanos. - Planificación clara, estrategia y acciones a corto, medio y largo plazo. - Contar con nuevos mecánicos de participación ciudadana (proyectos piloto). - Poner en marcha campañas de difusión de la P.C. dirigidos a la ciudadanía, que expliquen los beneficios del co-diseño de las políticas públicas. - Aumentar la información y colaboración entre áreas del gobierno. - Progresar hasta un grado de P.C. de corresponsabilidad en las políticas públicas.

AGAETE

• Debilidades

- Cambio político en el año 2019 que marca una línea distinta en las políticas de participación ciudadana.
- Aunque se cuenta con un borrador de actualización del reglamento no está en la agenda política aprobarlo este año.
- Cuentan con un técnico que lleva distintas áreas entre ellas participación ciudadana.

• Amenazas

- Tejido asociativo debilitado.
- Existe una brecha digital en la ciudadanía.
- Polarización social y política.

• Fortalezas

- Cuentan con una partida presupuestaria propia.
- Ha habido movilizaciones por parte de la ciudadanía en temas de interés público, entre la que han destacado el rechazo de una parte de la población a la ampliación del macro muelle.
- El técnico participó en las acciones llevadas a cabo por el equipo GAT-AIDER.

• Oportunidades

- Técnico que ha realizado formación ofrecida por la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria y ha estado en esta área desde el año 2000.

AGÜIMES

• Debilidades

- Existe una brecha digital en la ciudadanía.
- Actualmente no se logra cultivar la relación con los colectivos sociales en los espacios de relación virtual. Se ha perdido la cercanía y la efectividad en la comunicación.

• Amenazas

- Parálisis del tejido asociativo debido a la pandemia COVID-19.
- Problemas de convivencia entre la ciudadanía, agravados por situaciones que derivan de la pandemia (desempleo, falta de recursos económicos, afecciones de salud...).
- Incremento de las necesidades sociales.

• Fortalezas

- Continúa el mismo decisor político y equipo técnico.
- Siguen esforzándose por tener los Consejos de Barrios activos.

- Están trabajando para dotar de más mecanismos que les permita adaptarse a los cambios producidos por la pandemia COVID-19.
 - **Oportunidades**
- Contar con nuevos mecánicos de participación ciudadana (auto reglamento de presupuestos participativos y web de participación ciudadana con el software Cónsul).

ARTENARA

- **Debilidades**
 - Escasa experiencia en prácticas de Participación Ciudadana en el municipio.
 - Un presupuesto ínfimo para el área.
 - No contar con instrumentos ni herramientas para llevar a cabo acciones de P.C.
- **Amenazas**
 - Diferencias ideológicas entre los partidos que gobiernan en el municipio.
 - Escasa implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos, la cual se ve condicionada por intereses personales y la afinidad política.
 - No tienen ninguna asociación registrada y regularizada.
- **Fortalezas / Oportunidades**
 - Contar con una concejala que ha expresado necesidad de tener asesoramiento en materia de Participación Ciudadana para activar el municipio contando con las personas que habitan en él.

ARUCAS

- **Debilidades**
 - No hay relevo generacional en las asociaciones de vecinos.
 - Falta de implicación de la juventud del municipio en el tejido asociativo.
- **Amenazas**
 - Concepción clientelar de la P.C. por parte de algunos presidentes de asociaciones de vecinos.
 - Falta de personal técnico en el área.
 - Que aún no esté integrada la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos de otras áreas del ayuntamiento.
- **Fortalezas**
 - Apostar por poner en marcha políticas públicas de P.C. en el municipio consolidando equipos técnicos y estrategias.

- Contar con una trabajadora social especializada en la materia, que trabaja de forma exclusiva.
 - **Oportunidades**
- Contar con campañas de difusión cuyo impacto ha sido el aumento de la P.C. de la ciudadanía en los procesos participativos del municipio.
- Beneficios que genera el co-diseño de las políticas públicas en el municipio.

FIRGAS

- **Debilidades**
 - Presupuesto prorrogado desde 2015.
 - Escasa cultura de la ciudadanía en la ciudadanía.
 - Existencia de brecha digital.
 - Percepción de la P.C. como participación social.
- **Amenazas**
 - Seguir con los presupuestos prorrogados.
 - Contar con distintas ordenanzas y reglamentos no utilizados.
 - Inactividad de las asociaciones de vecinos, llegando a desdibujarse.
- **Fortalezas**
 - Cuentan con un técnico que ha asistido a distintas acciones realizadas por GAT-AIDER.
- **Oportunidades**
 - Motivación para conocer la P.C. con profundidad y poner en marcha iniciativas.

GÁLDAR

- **Debilidades**
 - Modificación de la planificación de acciones debido a la pandemia.
- **Amenazas**
 - Dificultad para la integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos de otras áreas del ayuntamiento.
 - El ayuntamiento tiene programados multitud de proyectos, en distintas áreas, que requieren la participación ciudadana, situación que puede provocar “saturación” en la ciudadanía.
- **Fortalezas**
 - Apostar por poner en marcha políticas públicas de P.C. en el municipio consolidando equipos técnicos y estrategias.

- Contar con un equipo especializado en la materia, que trabaja de forma exclusiva.
- Amplia trayectoria y experiencia en la aplicación de políticas públicas de participación.
 - **Oportunidades**
- Planificación clara en las líneas de acciones para el año.
- Realización de proyectos pilotos en el municipio.
- Implicación de la ciudadanía en la formación y procesos on-line debida a la nueva realidad.

INGENIO

- **Debilidades**
- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos de otras áreas del ayuntamiento.
- Fragmentación social y falta de sentimiento de comunidad o unidad entre la ciudadanía.
- **Amenazas**
- Fuertes resistencias entre los dirigentes de las asociaciones a los cambios. Fuerte arraigo a sus tradiciones “siempre se ha hecho así”.
- Concepción clientelar de la P.C. por parte de algunos miembros de las asociaciones de vecinos.
- **Fortalezas**
- Apostar por poner en marcha políticas públicas de P.C. en el municipio.
- Contar con un técnico que trabaje para el área y que manifiesta interés por seguir formándose y profundizando en la materia.
- Grupo político con apuesta por el gobierno abierto y la participación ciudadana.
- **Oportunidades**
- Contar con un plan que define una estrategia y acciones a corto, medio y largo plazo.
- Posibilidad de afianzar equipo técnico y estrategias.
- Motivación para profundizar a través de formación sobre P.C.

LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

- **Debilidades**
- Ausencia de personal técnico dedicado a participación ciudadana.
- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento.

- **Amenazas**

- Falta de cultura participativa en el municipio con esa implicación en los asuntos públicos.
- No tener capacidad para contratar personal técnico.

- **Fortalezas**

- Contar con una subvención nominativa del Cabildo G.C. que permita poner en marcha un proceso participativo.
- Interés político por promover y fortalecer el tejido asociativo, especialmente entre la juventud del municipio.

- **Oportunidades**

- Motivación para conocer la P.C. con profundidad y poner en marcha iniciativas.
- Contar con un instrumento de participación actualizado(reglamento) que se gestiona con la población.

LAS PALMAS DE G.C.

- **Debilidades**

- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento, exceptuando en los presupuestos participativos anuales.
- Falta de personal funcionario que pueda ejecutar las partes de gestión económica y de pliegos técnicos.
- Falta de información y más coordinación entre áreas municipales.

- **Amenazas**

- Estancamiento en la progresión de las políticas públicas de P.C. por falta de recursos humanos, especialmente en la gestión económica, pliegos y dinamización.
- Dificultades para dotar las acciones del área de una coherencia entre la parte política, los deseos/expectativas de la ciudadanía y la intervención técnica.

- **Fortalezas**

- Larga trayectoria en políticas públicas de P.C.
- Desarrollo de distintos proyectos para la aplicación de políticas públicas de P.C., tales como: escuela de ciudadanía, procesos comunitarios, presupuestos participativos, etc.
- Colaboración con otras entidades para el desarrollo de políticas de P.C., tales como la ULPGC, en la puesta en marcha de nuevas metodologías de trabajo Aprendizaje - Servicio.
- Contar con alumnado de prácticas de la ULPGC y de Formación Profesional.

- **Oportunidades**

- Aumentar la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) para poder asumir nuevos proyectos.
- Contar con mayores recursos financieros.
- Aumentar la información y colaboración entre áreas del gobierno.
- Progresar hasta un grado de P.C. de corresponsabilidad en las políticas del ayuntamiento.

MOGÁN

- **Debilidades**

- El impacto de la pandemia ha sido considerable en el tejido asociativo y en la suspensión de las actividades programadas desde el área de P.C.
- Solo cuentan con una técnica que lleva distintas áreas, entre ellas la de participación ciudadana.
- No cuentan con una planificación anual para desarrollar los procesos participativos que quieren llevar a cabo.
- Aunque existe colaboración entre las distintas áreas no cuentan con un plan de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento.

- **Amenazas**

- Falta de relevo generacional en los distintos colectivos.
- Dificultad para integrar a la juventud en el tejido asociativo.
- Brecha digital existente en el municipio.

- **Fortalezas**

- Interés político por promover y fortalecer el tejido asociativo, especialmente entre la juventud del municipio.
- Cuentan con una partida presupuestaria propia y con una subvención del Cabildo de G.C.
- Reglamento de P.C. actualizado en 2020.
- Aumento de la participación en los últimos presupuestos participativos.

- **Oportunidades**

- Posibilidades de contar con un reglamento de cesión y uso de los espacios públicos municipales.
- Posibilidades de contar con aplicación de P.C. integrada en la web municipal.

MOYA

• Debilidades

- Solo cuentan con una técnica que lleva distintas áreas entre ellas la de participación ciudadana.
- Falta de integración del concepto de P.C. y de su aplicación como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento.
- No cuenta con una partida para el área de P.C.
- Inexistencia de procesos participativos.

• Amenazas

- Escasa cultura participativa en el municipio.
- Falta de relevo generacional en los distintos colectivos.
- No contar con recursos económicos propios.
- No tener capacidad para contratar personal técnico.

• Fortalezas

- Interés político por promover y fortalecer el tejido asociativo.

• Oportunidades

- Motivación para conocer la P.C. con profundidad y poner en marcha iniciativas.
- Conocer de primera mano otras experiencias a través de la red insular de P.C.
- Solicitar formar parte de la red insular promovida por la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de G.C.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

• Debilidades

- Presupuesto prorrogado desde 2019.
- No disponer de un reglamento de P.C.
- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento.

• Amenazas

- Dispersión de los núcleos poblacionales dentro del municipio.
- Falta de cultura participativa en el municipio.
- Incremento de las necesidades sociales.

• Fortalezas

- Apostar por poner en marcha políticas públicas de P.C. en el municipio.

- Contar con una técnica que trabaje para el área.
- Utilizar metodologías participativas para la elaboración del reglamento de P.C.
- Desarrollar un proyecto de desarrollo comunitario que se llevará a cabo con metodologías participativas.
 - **Oportunidades**
- Posibilidad de contar con una cuantía mayor en los próximos presupuestos.
- Contar con un reglamento de P.C.
- La previsión de la puesta en marcha de procesos participativos.

SANTA BRÍGIDA

- **Debilidades**
- Falta de integración del concepto de P.C. y su transversalidad en los equipos técnicos y el actual grupo de gobierno.
- El técnico de Participación Ciudadana está de baja médica desde el inicio de la legislatura, con incorporación intermitentes.
- Tener que apoyarse en el técnico de festejos para diseñar proyectos o realizar acciones.
 - **Amenazas**
- Cambio político en el año 2019 que marca una línea distinta en las políticas de participación ciudadana.
- Limitaciones presupuestarias.
- Que no haya relevo generacional en las asociaciones de vecinos.
- La inactividad provocada por la pandemia ha debilitado aún más a los colectivos del municipio.
 - **Fortalezas**
- No se detectan.
 - **Oportunidades**
- No se detectan.

SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- **Debilidades**
- Cambio político en el año 2019 que marca una línea distinta en las políticas de participación ciudadana.
- No contar con reglamento de P.C.

- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en el ayuntamiento.
- Falta de personal técnico para la puesta en marcha de la plataforma web de P.C.
 - **Amenazas**
- Que el equipo técnico refiera que cuentan con una buena coordinación entre el personal municipal algo que no ocurre con el grupo de gobierno.
- Declive de la relación virtual en el contacto entre el ayuntamiento y los colectivos.
 - **Fortalezas**
- Buena coordinación entre el personal técnico del ayuntamiento.
- Contar con un movimiento asociativo potente a pesar de las limitaciones que ha generado la pandemia.
 - **Oportunidades**
- Interés por retomar y revisar el borrador del Consejo Ciudadano.
- Solicitar financiación y equipo técnico que apoye en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.

SANTA MARÍA DE GUÍA

- **Debilidades**
- La falta de financiación y equipo técnico en el área.
- Falta de integración de la P.C. como eje transversal en los equipos técnicos y políticos del ayuntamiento.
- **Amenazas**
- Que el concepto de P.C., así como la puesta en marcha de procesos participativos no se encuentran arraigados en el municipio.
- Una disminución de las acciones del tejido asociativo debido al COVID 19.
- No contar con posibilidad de contratar personal para trabajar en la participación.
- **Fortalezas**
- Han desarrollado procesos participativos en la anterior legislatura.
- Que la decisora política siga apostando por realizar procesos participativos sencillos y claros para la ciudadanía.
- **Oportunidades**
- Posibilidades de aprobar el primer reglamento de P.C. del municipio.

- Mostrar interés por generar un trabajo previo de participación comunitaria, asesoramiento y acompañamiento al tejido asociativo, a partir del cual realizar sensibilización en P.C. y procesos participativos sencillos y claros para la ciudadanía.

TEJEDA

• Debilidades

- La concejala se tiene que ocupar de todas las tareas de sus áreas. No cuentan con personal técnico. Sólo puede contar con una persona para el área de cultura y que trabaja para otras concejalías.
- Núcleos poblacionales muy dispersos y población envejecida.
- Falta de relevo generacional en las asociaciones.
- Los líderes de las asociaciones no viven en el municipio diariamente, con lo cual se pierden el día a día y la problemática cotidiana. No se pueden involucrar tanto.

• Amenazas

- No contar con personal técnico en el área de Participación Ciudadana.
- Proceso de despoblación del municipio por falta de vivienda, expectativas laborales y de personas con las que hacer comunidad y tejer red de apoyos.

• Fortalezas

- Cuentan con una decisora política joven que conoce bien la problemática del municipio y apuesta por revitalizar el municipio.

• Oportunidades

- Contar con profesionales para poner en marcha proyectos, entre los que destacan: censos de casas vacías, promoción de viviendas de alquiler, creación de comunidad y redes de apoyo, así como dinamización de los barrios.

TELDE

• Debilidades

- No contar con personal técnico con formación específica en Participación Ciudadana.
- Envejecimiento de las personas que lideran las asociaciones de vecinos. No se favorece que llegue gente nueva. No existe relevo generacional.
- Clientelismo de asociaciones y actividades.

- Desafección de la ciudadanía con su municipio. Falta de identidad de pueblo. Efecto: “ventanas rotas”, es decir, todo se va dejando, deteriorando y descuidando. Y las personas también se van abandonando.
 - **Amenazas**
- La concejala del área de Participación Ciudadana no tiene potestad para ordenar el uso y gestión de los locales de las asociaciones de vecinos, ya que es una acción que llevan desde el área de Patrimonio.
- No disponer de medios para la contratación de personal especializado para el área.
- Pacto de gobierno con 4 grupos políticos que genera diferencias y que todo se tenga que consensuar.
 - **Fortalezas**
- La decisora política cuenta con un plan y proyectos de Participación Ciudadana estructurados a corto y medio plazo.
- Tienen planteado un proyecto de sensibilización para que la población se implique en los asuntos públicos, tratando de recuperar la identidad y el sentimiento de pueblo.
 - **Oportunidades**
- Una visión y apuesta política clara por parte de la concejala, por el desarrollo de acciones que promuevan la Participación Ciudadana en el municipio de Telde.
- Contar con el apoyo del Cabildo de Gran Canaria para poner en marcha un proceso participativo a lo largo de este año 2021.

TEROR

- **Debilidades**
- Para sacar adelante los proyectos necesitan más personal y no tienen posibilidades para poder contratar.
- La disminución de la participación de las asociaciones derivada del parón de la pandemia.
 - **Amenazas**
- La concejala y el animador (técnico PC) dedican mucho tiempo a todas las gestiones burocráticas y administrativas, con lo que no puede intervenir ni dinamizar.
- Haber detectado entre los responsables de las asociaciones, tras el parón por el COVID, cierta desafección por el trabajo sin ánimo de lucro y desmotivación.

- **Fortalezas**

- Trayectoria previa de un tejido asociativo unido y cooperativo, que ha creado un banco de recursos.
- Contar con un dinamizador proactivo que tiene experiencia en el área y mantiene una buena relación con el tejido asociativo, así como el resto del personal técnico del municipio.

- **Oportunidades**

- La aprobación del reglamento de Participación Ciudadana con el consenso de todas las partes.
- La puesta en marcha de nuevos procesos participativos para la elaboración de reglamentos y normativas.

VALLESECO

- **Debilidades**

- El 60% de la población del municipio es mayor de 60 años.
- Municipio muy diseminado. La población está dispersa y con amplias dificultades de comunicación con el transporte público.

- **Amenazas**

- Escasa cultura y educación participativa entre la población. La participación que existe es interesada. Sólo se implican en aquellas cuestiones en las personas que se ven afectadas.
- No contar con normativa en materia de participación. Las consultas realizadas a la ciudadanía y colectivos se quedan en procesos “informales”.
- No tener presupuesto ni personal propio para la concejalía.

- **Fortalezas**

- Las asociaciones de vecinos están lideradas por personas de mediana edad.
- Equipo técnico sensibilizado en ofrecer información de manera sencilla y clara a la ciudadanía del municipio para lograr su implicación en los asuntos públicos.

- **Oportunidades**

- Tener voluntad política por sensibilizar y poner en marcha acciones formativas que permitan a las asociaciones ser más autónomas, así como desarrollar procesos participativos sencillos para disponer de una reglamentación en materia de Participación.
- Querer realizar dicho proceso con mecanismos presenciales y virtuales para poder implicar al mayor número de personas posibles.

VALSEQUILLO

• Debilidades

- La burocratización de la administración pública aplasta a los equipos técnicos y no les deja tiempo para programar y llevar a cabo actividades.
- Brecha digital en un sector de la población (personas adultas y mayores).

• Amenazas

- No se puede llevar a cabo ningún proceso participativo porque no se puede contratar personal ni cubrir las bajas o jubilaciones que está habiendo.
- No tener capacidad económica ni de recursos humanos para llevar a cabo las líneas de actuación y proyectos marcados en el PEDSI.
- Estar ante un proceso de cambio donde hay que abrir espacios a la co-gobernanza. Y se requiere un cambio de mentalidad: - *“la administración, tal y como está estructurada, no soporta la dinámica de la participación”*.

• Fortalezas

- Contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible e Integral de Valsequillo (PEDSI), una herramienta ha contado con el consenso y apoyo de todos los partidos políticos con representación en el consistorio.

• Oportunidades

- Contar con un equipo técnico sensibilizado en la Participación Ciudadana.

VEGA DE SAN MATEO

• Debilidades

- Falta de integración del concepto de P.C. en el grupo de gobierno.
- No contar con partida presupuestaria ni personal técnico destinado al área.
- Falta de recorrido y experiencia en P.C. en el municipio.

• Amenazas

- Brecha digital y educativa entre las personas que lideran los colectivos vecinales.
- Miedo en las asociaciones de vecinos por los contagios COVID-19 que ha propiciado una falta de programación de acciones.
- Falta de respaldo político a la propuesta de poner en marcha presupuestos participativos.

• Fortalezas

- No se detectan.

- **Oportunidades**

- Posible aprobación del reglamento de P.C.
- Lograr sensibilizar al grupo de gobierno para la puesta en marcha de procesos participativos que ha propuesto el concejal del área, entre los que destaca los presupuestos participativos.

8.5. Solicitudes y demandas para el año 2021

En este punto **se detallan las demandas realizadas** por cada **concejalía de Participación Ciudadana**, especialmente por parte de sus equipos (políticos y/o técnicos) para este año 2021.

La información que se expone recoge las **peticiones de apoyo** de las entidades locales solicitan al actual gabinete de asistencia técnica o a la propia institución insular en materia de Participación Ciudadana. Se ha organizado por tipo de demandas, aunando aquellas que son comunes en los distintos municipios. A continuación, se detallan:

- **Asesoramiento:**

TABLA 4. DEMANDAS DE ASESORAMIENTO	
TIPO	MUNICIPIOS
Participación Ciudadana. ¿Qué es, qué hacer, cómo hacer, por dónde empezar?	Artenara
	Vega de San Mateo
En la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana	Moya
	San Bartolomé de Tirajana
	Valleseco
Aplicaciones y/o herramientas web para llevar a cabo procesos participativos	Valleseco
En el desarrollo de Procesos Participativos	Arucas
Creación de Consejos (medioambiente)	Teror
Reglamentación estatal y/o regional que regule acciones del voluntariado. Obligaciones y responsabilidades de la administración local.	Agüimes
Normativas relacionadas con el voluntariado.	Agüimes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- **Información**

TABLA 5. DEMANDAS DE INFORMACIÓN	
TIPO	MUNICIPIOS
Acciones y pautas a seguir para conseguir la Dinamización Social en época COVID	Firgas
	Agüimes
Actualización y regulación de asociaciones y colectivos	Agüimes
¿Cómo dinamizar e implicar a la ciudadanía?	Artenara
	Moya
Estrategias de recuperación del tejido asociativo	Moya
¿Cómo acceder a más subvenciones que les ayuden a avanzar en materia de Participación?	Ingenio
Reglamento de medio ambiente y reciclaje (recursos materiales que disponga el Cabildo)	Teror

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- **Formación destinada a decisores políticos y personal técnico**

TABLA 6. FORMACIÓN PARA EQUIPOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS	
TIPO	MUNICIPIOS
Participación Ciudadana y su transversalidad	Artenara
	Arucas
	Firgas
	Santa María de Guía
Procesos Participativos	Ingenio
	Santa María de Guía
Presupuestos Participativos	Ingenio
	Agüimes
Metodologías participativas	Santa Lucía de Tirajana
Procesos de participación ciudadana desde el ámbito de la vivienda social	Valsequillo GC
Conectividad, nuevos modelos de participación	Valsequillo GC
Herramientas on-line de P.C. (reciclaje continuo)	Gáldar
Control, reglamentación y regulación del uso de herramientas digitales en la Dinamización Social	Agüimes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.



- Formación destinada al tejido asociativo

TABLA 7. FORMACIÓN PARA EL TEJIDO ASOCIATIVO	
TIPO	MUNICIPIOS
Solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones	La Aldea de San Nicolás
	Las Palmas de G.C.
	Santa Brígida
	Santa María de Guía
Proyectos: diseño, elaboración, ejecución y justificación	Las Palmas de G.C.
Creación de asociaciones, presentación de proyectos y subvenciones	La Aldea de San Nicolás
	Valleseco
Certificado digital, manejo de sede electrónica y trámites on-line con la administración	Firgas
	Mogán
	Santa María de Guía
	Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- Formación dirigida a la ciudadanía

TABLA 8. FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	
TIPO	MUNICIPIOS
Campañas de sensibilización sobre participación dirigida a menores	Firgas
Creación de asociaciones de asociaciones juveniles, presentación de proyectos y subvenciones	La Aldea de San Nicolás

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- Personal y/o subvenciones para la contratación

TABLA 9. PERSONAL DE DINAMIZACIÓN DE BARRIOS	
TIPO	MUNICIPIOS
Poder contar con personal para la dinamización de barrios	Arucas
	Las Palmas de G.C.
	Mogán
	Santa Brígida
	Tejeda
	Telde
	Teror

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.



- **Personal**

TABLA 10. SOLICITUD DE PERSONAL TÉCNICO	
TIPO	MUNICIPIOS
Personal técnico cualificado para cada área de Participación Ciudadana (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo)	Arucas
	Artenara
	Mogán
	Santa María de Guía
	Tejeda
	Telde
Que el Cabildo tenga asignado personal técnico de referencia en materia P.C.	Gáldar
Contar con profesionales que explique y asesore en el tiempo de la convocatoria de subvenciones a las asociaciones	Santa Lucía de Tirajana
Equipo técnico que apoye en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana	Santa Lucía de Tirajana

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- **Ayudas económicas**

TABLA 11. AYUDAS ECONÓMICAS	
TIPO	MUNICIPIOS
Más fondos económicos destinados a P.C.	Gáldar
Subvención nominativa Reglamento de Participación Ciudadana para ser llevado a cabo a través de Procesos Participativos	Santa Lucía de Tirajana
	Valleseco
Financiación	Firgas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

- Otras demandas

TABLA 12. OTRAS DEMANDAS	
TIPO	MUNICIPIOS
Guía de Contactos de Participación Ciudadana (P.C.) a nivel insular	Ingenio
Seguir realizando encuentros de la Red Insular de Participación Ciudadana	Ingenio
	Santa Lucía de Tirajana
Generar un trabajo previo de participación comunitaria, asesoramiento y acompañamiento al tejido asociativo, a partir del cual realizar sensibilización en P.C. y procesos participativos sencillos y claros para la ciudadanía—“Cambio de enfoque”	Santa María de Guía
Disponer de una herramienta o portal web que pueda servir de recurso continuo y actualizado en Participación Ciudadana (formación, guía asociaciones, recursos para entidades, ...)	Las Palmas de G.C.
Coordinación interadministrativa para saber si las necesidades objeto de subvención coinciden con las necesidades de los ayuntamientos	Santa Lucía de Tirajana
En las subvenciones ofrecer más coherencia en los tiempos de ejecución. Una vez concedidas haya más tiempo para ejecutar y justificar	Santa Lucía de Tirajana
En el período de las subvenciones que ofrece el Cabildo que se cuente con contactos para resolver incidencias	Agüimes
Conocer experiencias del área de P.C. de otros municipios	Moya
Formar parte de la Red insular de P.C.	Moya
Atraer a la gente más joven al mundo asociativo y generar espacios o fórmulas al mundo virtual. Asociacionismo 2.0.	Mogán
Disponer de proyectos de dinamización que potencien la integración de la sociedad en el mundo asociativo	Mogán
Ciudades laboratorio	Valsequillo GC

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos en entrevistas a concejales/as y personal técnico de P.C.

También se presentan las solicitudes recibidas organizado por municipios. A continuación, se detallan:

AGAETE

- Refirieron que prefieren esperar a que mejore un poco más la situación sanitaria, y de momento, no programar ni solicitar nada.

AGÜIMES

- Asesoramiento en reglamentación estatal y/o regional que regule acciones del voluntariado. Así como en obligaciones y responsabilidades de la administración local.
- Asesoramiento sobre normativas relacionadas con el voluntariado.
- Información sobre acciones y pautas a seguir para conseguir la Dinamización Social en época COVID.
- Información para la actualización y regulación de asociaciones y colectivos.
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos sobre:
 - Presupuestos participativos (complementar acciones que se han llevado a cabo).
 - Control, reglamentación y regulación del uso de herramientas digitales en la Dinamización Social.
- En el período de las subvenciones que ofrece el Cabildo GC contar con contactos de profesionales que ayuden para resolver incidencias.

ARTENARA

- Asesoramiento en materia de Participación Ciudadana. ¿Qué hacer, cómo hacer, por dónde empezar?
- Información para conocer estrategias sobre cómo dinamizar e implicar a la ciudadanía.
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos de sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad.
- Contar con técnicos/as cualificados en el área de Participación Ciudadana.

ARUCAS

- Asesoramiento en el desarrollo de Procesos Participativos.
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos de sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad.
- Contar con más profesionales cualificados para trabajar en el área, especialmente personal administrativo para toda la gestión y dinamizadores/as en los barrios.

FIRGAS

- Sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad.

- Campañas de sensibilización sobre participación dirigida a menores que estudien en los colegios del municipio.
- Talleres de Certificado Digital dirigido a las asociaciones del municipio.
- Contar con financiación para la concejalía P.C.

GÁLDAR

- Que haya técnicos o técnicas en el área de P.C. del Cabildo de G.C.
- Formación en herramientas on-line dirigidas al equipo técnico y político para seguir avanzando y recibiendo reciclaje profesional.

INGENIO

- Información para saber: ¿Cómo acceder a más subvenciones que les ayuden a avanzar en materia de Participación?
- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre procesos y presupuestos participativos.
- Guía de Contactos de Participación Ciudadana a nivel insular.
- Que se siga realizando encuentros de la Red de Participación Ciudadana.

LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos, concretamente:
 - o Talleres de formación sobre: solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones.
 - o Taller “Cómo crear asociaciones, presentar proyectos y subvenciones” dirigido a la población juvenil.

LAS PALMAS DE G.C.

- Formación dirigida a las asociaciones, en particular sobre:
 - o Tramitación, justificación, preparación de documentación de las subvenciones.
 - o Proyectos: diseño, creación y elaboración, implementación, justificación.
 - o Apoyo e información de la gestión de una asociación.
 - o ¿Cómo crear una asociación?
- Dotar de personal a las áreas de Participación Ciudadana para dinamizar los barrios / distritos, así como sensibilizar en valores democráticos y cívicos.
- Disponer de una herramienta o portal web que pueda servir de recurso continuo y actualizado en Participación Ciudadana (formación, guía asociaciones, recursos para entidades y colectivos, ...).

MOGÁN

- Atraer a la gente más joven al mundo asociativo y generar espacios o fórmulas al mundo virtual. Asociacionismo 2.0.
- Disponer de proyectos de dinamización que potencien la integración de la sociedad en el mundo asociativo.
- Formación en Certificado Digital – Manejo de sede electrónica – Tramitación electrónica. Que sea práctico. Dirigido especialmente a los/as responsables de las asociaciones.
- Disponer de apoyo económico o subvenciones para la contratación de personal para las áreas de Participación Ciudadana, especialmente, para la dinamización de sus barrios, así como para la gestión administrativa y trámites.

MOYA

- Asesoramiento para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Información o enfoque para saber: ¿Cómo dinamizar e implicar a la ciudadanía?
- Conocer estrategias de recuperación del tejido asociativo.
- Conocer experiencias del área de P.C. de otros municipios.
- Formar parte de la Red Insular de P.C.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

- Recibir asesoramiento en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.

SANTA BRÍGIDA

- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre: solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones.
- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la dinamización de barrios.
- Contar con más financiación.

SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre metodologías participativas.
- Contar con profesionales en el Cabildo GC que explique y asesore en el tiempo de la convocatoria de subvenciones a las asociaciones.
- Equipo técnico que apoye en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Tener la posibilidad de recibir una subvención nominativa: Reglamento de Participación Ciudadana, para ser llevado a cabo a través de procesos participativos.
- Que se sigan realizando encuentros de la Red de P.C.

SANTA MARÍA DE GUÍA

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre el concepto de P.C. y su transversalidad, así como en presupuestos participativos.
- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones. Además de talleres de certificado digital, manejo de sede electrónica y trámites on-line con la administración.
- Generar un trabajo previo de participación comunitaria, asesoramiento y acompañamiento al tejido asociativo, a partir del cual realizar sensibilización en P.C. y procesos participativos sencillos y claros para la ciudadanía — “Cambio de enfoque”.
- Contar con técnicos/as cualificados para cada área de P.C. (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo).
- Especialmente han insistido en contar con financiación y recursos humanos.

TEJEDA

- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la dinamización de barrios.
- Contar con personal técnico cualificado para cada área de Participación Ciudadana (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo).

TELDE

- Personal técnico cualificado para cada área de Participación Ciudadana (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo).
- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la dinamización de barrios.

TEROR

- Asesoramiento en la creación de consejos (medioambiente).
- Información para la elaboración de un reglamento de medio ambiente y reciclaje (recursos materiales que disponga el Cabildo).
- Personal y/o subvención para la contratación de personal dinamización de barrios.

VALLESECO

- Asesoramiento en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Asesoramiento en el uso de aplicaciones y/o herramientas web para llevar a cabo procesos participativos.
- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre:
 - “Cómo crear asociaciones, presentar proyectos y subvenciones”.
 - Certificado digital, manejo de sede electrónica y trámites on-line con la administración.



- Financiación o ayuda económica para la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana que sea llevado a cabo a través de Procesos Participativos.

VALSEQUILLO G.C.

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre:
 - Procesos de participación ciudadana desde el ámbito de la vivienda social.
 - Conectividad, nuevos modelos de participación.
 - Ciudades laboratorio.
- Personal o capacidad para la contratación de profesionales que puedan sacar adelante proyectos.

VEGA DE SAN MATEO

- Acciones formativas dirigidas a las personas que lideran las asociaciones de vecinos y a la población en general sobre alfabetización digital.

9. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

Los datos expuestos en este documento nos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- La Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria ha realizado un trabajo encomiable para sensibilizar, ofrecer formación y asesoramiento en materia de Participación Ciudadana desde el año 2016. Dichos esfuerzos se ven reflejados en que la isla de Gran Canaria cuenta con grupos políticos que **apuestan** por el **gobierno abierto** y la **participación ciudadana** en sus localidades, destacando:
 - **5 municipios** están situación en el Grado de Decisión (Aruca, Agüimes, Gáldar, Ingenio, Las Palmas de G.C.), los cuales han dotado de recursos humanos y económicos a las áreas. Tienen proyectos definidos a corto, medio y largo plazo. Y dentro de sus objetivos se encuentra progresar hasta un grado de P.C. de Corresponsabilidad en las políticas públicas.
 - **Todas las áreas de Participación Ciudadana de los 21 municipios de Gran Canaria** se hayan implicado y recibido al equipo GAT-COTSLP para tener reunión, actualizar datos y exponer su situación. Expresando interés y sensibilidad por las políticas públicas en esta materia.
- A pesar de estos logros, **se ha detectado** que, en el **año 2019** se **produce un punto de inflexión** que afecta a las **líneas estratégicas de las políticas de Participación Ciudadana** desarrolladas hasta ese momento, causadas por:
 - **Las elecciones municipales** que originan **cambios de decisores políticos** en las concejalías de P.C.
 - La **falta de experiencia y/o formación** en el **diseño e implementación de políticas** de Participación Ciudadana en el ámbito local, tanto en los nuevos equipos técnicos como políticos.
 - La **parálisis derivada de la pandemia COVID-19**, que ha afectado, tanto al tejido asociativo como a la propia planificación de acciones de las áreas, las cuales han tenido que derivar parte de sus partidas presupuestarias durante el año 2020, a las necesidades sociales. Este impacto económico derivado de la pandemia en los municipios de Gran Canaria ha sido notable por su dependencia del turismo (European Committee of the Regions, 2020; OECD, 2020).

Todas estas situaciones han motivado que:

- 10 municipios se encuentren en el grado de Consulta (La Aldea de San Nicolás, Mogán, Moya, San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía de Tirajana, Santa María de Guía, Telde, Teror, Valleseco y Valsequillo).
- 6 ayuntamientos en el grado de Información (Agaete, Artenara, Firgas, Santa Brígida, Tejeda y Vega de San Mateo)

Estos datos ponen de manifiesto que en **16 municipios de la isla de Gran Canaria** se posea una **visión de la Participación Ciudadana de menor alcance**, que visualiza la relación con la ciudadanía desde una óptica de “servicio”, donde las instituciones organizan y la ciudadanía es vista como pasiva, es decir, como mero receptor de actividades y su participación se da en reacción a las actividades organizadas desde el ayuntamiento (UPCCGC, 2016, 2017).

Por esto se detecta **la necesidad de seguir sensibilizando** entorno al significado de la **Participación Ciudadana como política pública**, en **los nuevos decisores y su personal técnico** para que ellos y ellas lo transmitan a la ciudadanía. **Dotando a todas sus acciones o planificaciones** en P.C. **de una coherencia** entre la parte **política**, los deseos o **expectativas de la ciudadanía** y la intervención **técnica**. Se considera **importante enfatizar** que se está ante un **proceso de cambio** donde **hay que abrir espacios a la co-gobernanza**.

Asimismo, se observa como una prioridad que las concejalías cuenten con **personal técnico especializado en P.C.** para que se puedan generar procesos a medio y largo plazo, que permitan aplicar las políticas públicas locales e integrar transversalmente la P.C. en los ayuntamientos. De este modo, se logrará avanzar en la agenda de participación.

Por otro lado, existen **indicadores** que **revelan el interés** por la **implementación de la Participación Ciudadana**, entre los que destacan:

- **Que decisores políticos y equipos técnicos hayan referido la necesidad de conocer la Participación Ciudadana con profundidad** para poner en marcha iniciativas, tal y como queda recogido en el apartado de demandas, donde se ha solicitado asesoramiento, información, formación y financiación para dotar sus áreas de recursos humanos. Esta **variable resulta importante**, porque no hay que olvidar que, uno de los principales indicadores que influyen en la puesta en marcha de la Políticas de Participación Ciudadana es que exista voluntad política para llevarlas a cabo (Marchioni, 2019).
- **Las inquietudes o necesidades transmitidas** desde los municipios de disponer de información, herramientas o personal de dinamización para retomar la **vida comunitaria y reactivar el tejido asociativo**, tras la pandemia COVID-19.



- El **número de procesos participativos programados** para el año 2021 **es significativo**. En **10 municipios** se van a llevar a cabo 17 procesos. Un dato positivo, a pesar de toda la incertidumbre que genera la situación de la pandemia COVID-19.
- El **aumento de la implicación de la ciudadanía no organizada** en los procesos participativos y/o presupuestos participativos promovidos por los municipios. Este dato confirma que **la sensibilización ha germinado en la población** y pone de manifiesto el deseo de **incidir en las instituciones e implicarse en los asuntos públicos**.

En definitiva, el **apoyo y acompañamiento a los gobiernos municipales** en materia de participación ciudadana, por parte del GAT-COTSLP, es una tarea imprescindible para asegurar las condiciones que hagan posible la participación de la ciudadanía en las políticas locales y estar cada vez más cerca del ideal de democracia participativa.

10. DESCRIPCIÓN CUALITATIVA DEL ESTADO ACTUAL DE LAS CONCEJALÍAS:

Fichas de recogida de datos del diagnóstico, por municipio (orden alfabético)

AGAETE - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes:

En el diagnóstico del año 2017 se situó al municipio en el grado de Decisión en Participación Ciudadana.

Esta área de gobierno asistió entre 2018 y 2019 a distintas acciones desarrolladas por el equipo GAT–AIDER, concretamente: información y sensibilización; formación, asesoramiento, sesión de sistematización y formación en reglamento.

En el año 2019, tras las elecciones municipales, llega un cambio político al consistorio y asume la concejalía, una nueva persona. Quien refirió que: - *“su mandato se ha visto marcado por el incendio de Gran Canaria (2019) y por la pandemia del coronavirus (COVID-19). Y que en este momento está centrada en ayudar a los comerciantes y restauradores del municipio”*

Por otra parte, el técnico refirió que: - *“...con anterioridad se hacían procesos participativos y solicitaban subvenciones para que la gente se involucrara, especialmente en las fiestas. Sin embargo, a partir de 2020 se han centrado en ofrecer talleres y cursos, gracias a una subvención de Presidencia del Cabildo Gran Canaria”.*

✓ Presupuestos

El presupuesto de la concejalía para el año 2021 es de 15.000€. Se detecta que ha aumentado la cuantía presupuestaria, ya que en el año 2017 contaban con 3.000€.

✓ Normativa y órganos de Participación

El ayuntamiento cuenta con un reglamento elaborado en el año 2002.

En el año 2019 se elaboró un borrador de modificación y actualización del citado reglamento, el cual no fue aprobado y actualmente está paralizado.

En la actualidad no se está llevando a cabo ningún proceso participativo por parte de la administración municipal y no se tiene programado hacerlo durante el año 2021. El técnico refirió en la entrevista que: - *“En el año 2017-2018 se hicieron movilizaciones y acciones con el Macro-muelle de Agaete y con la dinamización de un plan turístico, pero a partir de ahí no se ha hecho nada más”.*

✓ Herramientas

La concejalía no utiliza, actualmente, ninguna herramienta propia. Indicaron que se cuenta con la web municipal y la radio local, la cual, se utiliza para mantener informada a la población.

✓ **Tejido asociativo**

Cuenta con una base de datos interna donde figuran los contactos del tejido asociativo del municipio. Según comentó el técnico el nivel de participación en asociaciones o colectivos en el municipio es bajo y está debilitado. La pandemia ha agravado la situación, quedando más patente el rasgo individualista de la ciudadanía.

✓ **Transversalidad**

Actualmente no se cuenta con una estrategia que trabaje la transversalidad de la participación ciudadana en otras áreas.

✓ **Futuras acciones**

- Asesorar a los colectivos y asociaciones en el momento de las subvenciones (municipales y supramunicipales).
- Presentar proyectos a las subvenciones que ofrezca el Cabildo Gran Canaria, especialmente desde las consejerías de Presidencia y Solidaridad. En ambas convocatorias tendrán presente promocionar la Participación Ciudadana.
- No tienen previsto llevar a cabo otros proyectos, expresaron que prefieren esperar a que mejore un poco más la situación sanitaria.

✓ **Propuestas y demandas**

Refirieron que prefiere esperar a que mejore un poco más la situación sanitaria, y de momento, no programar nada.

AGÜIMES - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

Las acciones del grupo de gobierno siguen las líneas de acción de las políticas de Participación Ciudadana de la legislatura anterior. En el diagnóstico de 2017 se situaban en el grado de Decisión de Participación Ciudadana. Se implicaron en las acciones de información y sensibilización del equipo GAT-AIDER.

En la presente legislatura continúa el decisor político y el equipo técnico, fortaleciendo el trabajo y todo el proceso realizado.

En la entrevista refirieron que en 2019 mantuvieron la línea de las acciones que habían llevado a cabo con anterioridad (acciones formativas, asesoramiento a las asociaciones, especialmente en materia de subvenciones, atención a los colectivos, celebración de los consejos de barrios (recogida de demandas) ...)

Desde el año 2020, tras la situación de la declaración del estado de alarma, iniciaron los contactos telefónicos de seguimiento y acompañamiento. El plan de acciones formativas pasó a ser virtual. Se ha trabajado con los colectivos para la legalización de toda la documentación de las juntas directivas de las asociaciones. También ha ofrecido asesoramiento y formación para que obtuvieran certificados digitales, manejo de sede electrónica, registros, etc.

Se detecta que se sigue incidiendo en el fomento de la participación ciudadana desde las asociaciones del municipio y están trabajando para dotar de más mecanismos que les permita adaptarse a los cambios producidos por la pandemia COVID-19.

✓ **Presupuestos**

La concejalía de Participación Ciudadana cuenta con partida presupuestaria propia. Indicaron que en el año 2021 está pendiente de determinar.

En las ediciones anteriores contaban con 36.000€, los cuales se han mantenido estables y que se han dedicado a actividades, formación, transporte, etc. Refirieron que esta cantidad se ve reforzada con la subvención que se recibe del Cabildo GC

La partida del año 2020 que no se utilizó, debido a la situación de la pandemia, se destinó a la atención de las necesidades sociales.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

La concejalía cuenta con un reglamento de Participación Ciudadana actualizado en el año 2017.

Sigue manteniendo activos los Consejos de Barrios, a pesar de las dificultades de reunión ocasionadas por la pandemia (COVID-19).

También cuentan con un reglamento de uso de los espacios públicos y locales sociales, así como un reglamento del voluntariado.

Actualmente están trabajando en un “auto-reglamento” de Presupuestos Participativos.

✓ **Herramientas**

Este año están creando una plataforma web de participación ciudadana (usando software Cónsul) con el objetivo de tener más mecanismos para fomentar las consultas y procesos participativos.

Para hacer llegar la información a las asociaciones y ciudadanía en general utilizan la Web municipal; Facebook de Participación Ciudadana de Agüimes; Radio y Televisión municipal; WhatsApp municipal; Contacto personal que mantiene el equipo técnico con las asociaciones y colectivos vecinales.

✓ **Tejido asociativo**

Cuentan con un registro municipal de asociaciones, en el que están inscritas en torno a 80 entidades de distinta índole (asociaciones de vecinos, colectivos de carnaval, asociaciones deportivas, culturales y juveniles, agrupaciones folclóricas...).

Desde la concejalía se esfuerzan por asesorar y motivar a las asociaciones para que mantengan sus datos actualizados.

✓ **Transversalidad**

Indicaron que en el municipio la transversalidad de la participación está presente en todas las áreas, aunque no cuentan con un plan específico elaborado desde la concejalía.

✓ **Futuras acciones**

- Creación de un “auto-reglamento” sobre Presupuestos Participativos.
- Actualización de aspectos que queden desactualizados en los reglamentos que ya se disponen.
- Concluir y poner en marcha una plataforma web (usando software Cónsul) para poder realizar procesos participativos y activar los presupuestos participativos.
- Continuar con las acciones formativas dirigidas a los colectivos, así como las gestiones de asesoramiento, acompañamiento con las asociaciones.
- Buscar fórmulas para integrar/romper la brecha digital, permitiendo que la formación pueda llegar a las personas más mayores que lideran movimientos vecinales.
- Seguir celebrando los consejos de barrios (recogida de demandas y peticiones que se estudian para incluir en los presupuestos anuales según grado de viabilidad).

✓ **Propuestas y demandas:**

- Asesoramiento en reglamentación estatal y/o regional que regule acciones del voluntariado. Así como en obligaciones y responsabilidades de la administración local.
- Asesoramiento sobre normativas relacionadas con el voluntariado.
- Información sobre acciones y pautas a seguir para conseguir la Dinamización Social en época COVID.
- Información para la actualización y regulación de asociaciones y colectivos.
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos sobre:
 - Presupuestos participativos (complementar acciones que se han llevado a cabo).
 - Control, reglamentación y regulación del uso de herramientas digitales en la Dinamización Social.

- En el período de las subvenciones que ofrece el Cabildo GC contar con contactos de profesionales que ayuden para resolver incidencias.

ARTENARA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

En el diagnóstico del año 2017 se reflejó que el municipio estaba en el grado de Consulta en Participación Ciudadana. Dicho momento estaba liderado por un concejal que asistió a diferentes acciones promovidas por el equipo GAT-AIDER, entre las que destacan: información y sensibilización; formación en reglamento y sesiones de sistematización.

En el año 2019 se produce un cambio de grupo de gobierno en el consistorio municipal y asume la concejalía una mujer cuya formación y experiencia está centrada en el ámbito de la sanidad. Nada más llegar tuvo que abordar situaciones excepcionales como el incendio de Gran Canaria, que afectó notablemente a su municipio y posteriormente la situación de la pandemia de COVID-19. Refirió que le está resultando complicado el abordaje de la Participación Ciudadana porque cuenta con desconocimiento en la materia. Expresó su necesidad de contar con asesoramiento al respecto para lograr que la ciudadanía se implique en la vida pública. Mostró interés y necesidad de profundizar en este asunto para activar el municipio contando con las personas que habitan en él.

✓ **Presupuestos**

Este año 2021, la concejalía de Participación Ciudadana cuenta con una partida presupuestaria de 1.000€.

Su concejala expuso que es una cantidad ínfima para lo que se requiere y supone poner en marcha acciones en esta área.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

No cuentan con reglamento, normativas u órganos de participación en el municipio.

✓ **Herramientas**

No cuentan con herramientas específicas de Participación Ciudadana.

Cuentan con una página web municipal, la cual posee un buzón de sugerencias.

Para ofrecer información a la ciudadanía se utiliza las redes sociales municipales (Facebook e Instagram) y un grupo de WhatsApp institucional que cuenta con los datos de los vecinos y vecinas que se han registrado.

✓ **Tejido asociativo**

Han indicado que en el municipio no se cuenta con registro de asociaciones.

El tejido asociativo es casi nulo. La concejala indicó que sólo hay una asociación “latente” pero sin regular.

✓ **Transversalidad**

No existe un plan de transversalidad ni se tiene previsto incluirlo entre las concejalías.

La concejala refirió que se podría proponer entre las concejalías que dirige su grupo político, pero tendrían que consensuarlo con sus socios de gobierno en el consistorio.

✓ **Futuras acciones**

- A corto plazo, realizar acciones de sensibilización sobre el concepto de Participación Ciudadana hacia la ciudadanía, técnicos y decisores políticos.
- Recibir asesoramiento en la materia, centrado en ver qué se podría hacer para que los vecinos y vecinas se impliquen más en el municipio.
- A medio plazo le gustaría diseñar un reglamento de Participación Ciudadana, aunque la concejala matizó que tendrá que consensuar esta decisión con el equipo de gobierno.

✓ **Propuestas y demandas:**

- Asesoramiento en materia de Participación Ciudadana. ¿Qué hacer, cómo hacer, por dónde empezar?
- Información para conocer estrategias sobre cómo dinamizar e implicar a la ciudadanía.
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos de sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad.
- Contar con técnicos/as cualificados en el área de Participación Ciudadana.

ARUCAS - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La Concejalía de Participación Ciudadana del municipio lleva años trabajando. Desde el año 2016 cuentan con una profesional técnica de forma exclusiva en el área con el objeto de resolver esta debilidad detectada con anterioridad. En el estudio del año 2017 queda reflejado que estaba en el nivel de Consulta en los grados de Participación.

Se ha visto una progresión y una profundización en la materia, tal y como se recoge en el informe de acciones promovidas por el equipo GAT-AIDER. Asistieron a las sesiones de información, sensibilización, sistematización, formación y encuentros de la red.

A partir del año de 2019 hay un cambio de decisor político, que no influye en las líneas de trabajo en el área y se ponen en marcha distintas acciones, entre las que destacan: jornadas de asociaciones,

talleres de sensibilización sobre la Participación Ciudadana, presupuestos participativos y la realización de un proceso participativo para la creación de una nueva ordenanza municipal “Playas sin humo”, las cuales han tratado de dar continuidad en el año 2020, ajustándose a los distintos protocolos COVID que ha marcado la pandemia.

Todo este trabajo previo se refleja en su situación actual porque es el único municipio que ha subido de grado a fecha de la redacción de este informe. Actualmente se encuentran en el grado de Decisión.

✓ **Presupuestos**

Sí. Cuentan con alrededor de 15.000 € divididos en dos partidas presupuestarias:

- 1) 7.000 € que se destinan a actividades.
- 2) 12.000 € para subvenciones propias que ofrecen a las asociaciones vecinales.

Además, complementan sus partidas con unos 19.000 € de la subvención de presidencia del Cabildo de G.C. para promover la convivencia ciudadana.

Han llevado a cabo presupuestos participativos en las ediciones: 2018-2019 y 2020-2021. Se ha contado con una partida aproximada de 200.000€ para estas iniciativas.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

La concejalía cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana actualizado en 2017, en dicho documento se describe el uso y cesión de los locales municipales destinados a los colectivos del municipio y el registro municipal de entidades.

✓ **Herramientas**

La concejalía dispone de una web de participación ciudadana: <http://participa.arucas.org/>

En la que se llevan a cabo consultas, debates y presupuestos participativos.

Además, cuentan con otros canales para hacer llegar la información, tales como: Redes sociales municipales, radio Arucas y grupo de WhatsApp de las asociaciones.

✓ **Tejido asociativo**

La técnica que se entrevistó indicó que en el municipio hay más de 100 asociaciones registradas, de las cuales, 30 son entidades vecinales. También destacó la implicación de la ciudadanía, que no pertenece a movimientos asociativos, la cual ha aumentado, viéndose reflejado en los procesos participativos, de las últimas ediciones, donde se ha triplicado el número de personas que han votado.

✓ **Transversalidad**

No existe un plan formal de Participación Ciudadana, pero se ha trabajado con otras áreas del ayuntamiento. Indicaron que siguen detectando problemas a la hora de integrarla en el resto de

áreas de gobierno y en parte de la ciudadanía. Se insistió que se tiene que seguir realizando acciones de sensibilización para hacer efectiva su aplicación.

✓ **Futuras acciones**

- Poner en marcha un proyecto participativo para la sensibilización sobre la migración.
- Escuela de Formación: acciones dirigidas a las asociaciones y a la ciudadanía.
- Celebración del día del vecino.
- Realización de los consejos territoriales y consejo municipal de Participación Ciudadana.
- Asesoramiento a las asociaciones, especialmente en materia de solicitud y gestión de subvenciones.
- Cierre, ejecución y seguimiento de las propuestas ganadoras en los presupuestos participativos

✓ **Propuestas y demandas**

- Asesoramiento en el desarrollo de Procesos Participativos
- Formación dirigida a decisores políticos y técnicos de sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad.
- Contar con más profesionales cualificados para trabajar en el área, especialmente personal administrativo para toda la gestión y dinamizadores/as en los barrios.

FIRGAS - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

En el año 2017 el municipio de Firgas se encontraba en el grado de Consulta en Participación. Entendía la Participación Ciudadana como una herramienta consultiva y de relación con los colectivos del municipio y la ciudadanía.

En el año 2018 y 2019 el técnico que trabaja en el área asistió a distintas acciones programadas por el equipo GAT-AIDER, entre las que destacan: formación, asesoramiento y sesión de sistematización.

En el año 2019, tras el cambio de legislatura y de decisora política, pusieron en marcha un proyecto denominado: “Hablemos de Firgas” que consistió en recoger las propuestas que tenía la ciudadanía.

En 2020, tras la situación de la pandemia, se realizaron distintas video-llamadas grupales entre las asociaciones de vecinos para mostrar cómo usar la herramienta y hacer seguimiento vecinal adaptado a la situación.

La concejala explicó que se ha incorporado al área en este mandato y refirió en la reunión que: - *“la participación es tema “nuevo” y que siente que están empezando”*. Insistiendo en la situación de parálisis en todas las actividades que ha propiciado la pandemia.

✓ **Presupuestos**

Indicaron que cuentan con presupuestos prorrogados desde 2015 y que disponen de una partida presupuestaria de 1.000€.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

Disponen de un reglamento de Participación Ciudadana aprobado en pleno en el año 2014. Se preparó un borrador en el 2019 para actualizarlo y no fue aprobado, estando paralizado. Refirieron que habría que retomar dicha iniciativa, pero no tienen fecha.

Cuentan con un reglamento de organización y funcionamiento de los Consejos de Barrios y una ordenanza reguladora de cesión de uso de los locales municipales a las asociaciones ciudadanas que no se usa.

Si cuentan con un reglamento del registro municipal de Asociaciones de la Villa de Firgas.

✓ **Herramientas**

No disponen de herramientas propias de la concejalía, sin embargo, para informar a los colectivos y a la ciudadanía utilizan distintos medios: Konvoko Comunicación online, web y Facebook municipal, así como lista de difusión de WhatsApp.

✓ **Tejido asociativo**

A pesar de contar con un registro municipal de asociaciones en el municipio, pocas entidades actualizan sus datos. En 2019 había 11 asociaciones (vecinales, culturales, deportivas, juveniles, etc.). Refirieron que, en diciembre de 2020, sólo 1 entidad actualizó sus datos en el citado registro. Expresaron que la situación del COVID-19 ha paralizado la actividad de las asociaciones quedándose desdibujadas. Además, existe una brecha digital en las personas que lideran los colectivos.

Mostraron preocupación por saber cómo retomar la vida comunitaria tras la pandemia y la situación del COVID

✓ **Transversalidad**

Según informaron no existe un plan de transversalidad. Sólo aplican lo que obliga la Ley y lo llevan a cabo a través de la exposición pública.

✓ **Futuras acciones**

- Retomar el trabajo realizado con el borrador del Reglamento de Participación Ciudadana y analizar su viabilidad.
- Preparar el proyecto: “Firgas Participa 2021” para presentarlo a la convocatoria de subvenciones de Presidencia del Cabildo GC. Donde se solicitarán acciones formativas, dirigidas a las asociaciones de vecino y otras entidades, sobre gestión, uso y manejo del certificado digital.

- A medio y largo plazo les gustaría proponer pequeñas acciones para generar procesos participativos, entre los que destacaron:
 - o Proponer cambio de nombres a las calles y que sean elegidos por la ciudadanía.
 - o Actividades de sensibilización dirigida a niños/as y jóvenes del municipio para que conozcan que es P.C., que puedan concluir con la celebración de plenos infantiles.

✓ **Propuestas y demandas**

- Sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad
- Campañas de sensibilización sobre participación dirigida a menores que estudien en los colegios del municipio.
- Talleres de Certificado Digital dirigido a las asociaciones del municipio.
- Contar con financiación para la concejalía P.C.

GÁLDAR - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La concejalía de Participación Ciudadana de Gáldar se crea en el año 2002. Es a partir de 2004, tras la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana y del inicio del proceso participativo “Gáldar municipio saludable y sostenible”, vinculado a la Agenda Local 21, cuando la participación juega un papel importante en el municipio.

Tras esos primeros pasos han seguido diseñando planes y proyectos que han dado continuidad y avance notable en la gestión de las políticas públicas de participación.

Desde el año 2017 se le sitúa en el grado de decisión en participación, el cual mantienen en la actualidad.

Cuentan con equipo estable compuesto por 2 técnicas y una decisora política que lleva en el área en las dos últimas legislaturas. Se han implicado en las acciones de información y sensibilización, formación, sesión de sistematización y en los encuentros de la red promovidas por el equipo GAT-AIDER

Es el único municipio que cuenta con una carta de servicios de P.C. en las que el equipo técnico realiza labores de: Asesoramiento a asociaciones, formación, actualización del registro de asociaciones, encuentros de asociaciones, escuelas de P.C., celebración de la semana de la Democracia Local, concienciación sobre presupuestos participativos, etc.

En los últimos años han recibido subvenciones del Cabildo de GC con las que ha desarrollado:

- Juego de rol “Participa Gáldar” con la juventud del municipio.

- Consejo Municipal de Asociaciones. Han realizado la recogida de datos. Están pendientes de hacer devoluciones. El proceso se ha llevado a cabo de forma virtual para adaptarse a los protocolos COVID-19.

También se han llevado a cabo formación y actividades on-line para las asociaciones en temáticas de su interés como el certificado digital y han seguido celebrando reuniones telemáticas con distintas asociaciones.

✓ **Presupuestos**

Cuentan con fondos que provienen de subvenciones (Cabildo de G.C., fondos FEDER, EDUSI) con el que gestionan las inversiones y a las actividades programadas.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

Disponen de distintas normativas en materia de Participación, entre las que destacan:

- Reglamento de Participación Ciudadana (2016).
- Ordenanza de convivencia y seguridad.
- Reglamento municipal de voluntariado.
- Reglamento del consejo de asociaciones.
- Reglamento del Consejo de Sostenibilidad Municipal.

En 2021 van a poner en marcha un proceso participativo: “prototipo de consejo de barrios”.

✓ **Herramientas**

Informaron que la concejalía dispone de un portal Web “Actívate por Gáldar 2.0”, una herramienta para impulsar los procesos participativos que se están desarrollando en el municipio. El último que se ha promovido es el relativo al Consejo Municipal de Asociaciones.

También utilizan otros instrumentos entre las que destacan: envío de e-mail; grupos de WhatsApp informativos y buzón de sugerencia municipal.

✓ **Tejido asociativo**

El municipio cuenta con un tejido asociativo potente. Tienen más de 150 asociaciones registradas, pero han detectado de que algunas están inactivas. Han identificado a 89 entidades activas. Pero indicaron que tienen necesidad de actualizar el citado registro.

En las acciones formativas y procesos participativos ha habido más participación en el formato on-line que en ediciones anteriores. La ciudadanía ha valorado este formato porque les genera más seguridad, más comodidad (evitan y ahorran tiempo en desplazamientos).

✓ **Transversalidad**

No existe un plan de transversalidad. La concejala refirió que en las áreas que ella dirige si se trabaja. Además, existe colaboración con otras áreas, especialmente del área de lo social. Indicaron que se esfuerzan para lograrla, pero aún no se ha conseguido.

✓ **Futuras acciones**

Refirieron que su planificación ha tenido que modificarse por el confinamiento y las restricciones de la pandemia. A pesar de ello, tienen previsto llevar a cabo las siguientes acciones:

- Realizar la actualización del Reglamento del Consejo de Sostenibilidad Municipal.
- Celebrar el acto de constitución del Consejo de Asociaciones y activación para la puesta en marcha.
- Iniciar el proceso participativo del prototipo de Consejo de Barrios.
- Formación dirigida a las asociaciones en materia de diseño, presentación, justificación de subvenciones y certificado digital.
- Proyecto “Participa Gáldar” con los/as jóvenes del municipio.
- Celebración de la Semana de la Democracia Local donde tienen previsto realizar reconocimiento a vecinos/as que han destacado por su implicación y el desarrollo de formación en metodologías participativas, entre otras acciones.
- Finalización de los distintos talleres participativos.

✓ **Propuestas y demandas**

- Que haya técnicos o técnicas en el área de P.C. del Cabildo de G.C.
- Formación en herramientas on-line dirigidas al equipo técnico y político para seguir avanzando y recibiendo reciclaje profesional.

INGENIO - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

El municipio de Ingenio se ha caracterizado por su participación social. En el año 2017 situaban su participación en el grado de Decisión, ya que habían logrado aprobar por unanimidad el Reglamento de Participación Ciudadana, poner en marcha presupuestos participativos y consiguieron dar un impulso al movimiento vecinal, obteniendo relevo generacional en distintas asociaciones.

Estuvieron presentes en las acciones de información, sensibilización, asesoramiento, formación en reglamentos e inclusión de la Participación Ciudadana en Planes, sesiones de sistematización y encuentros de la red, promovidos por el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019, esta área es asumida por un nuevo decisor político, quien logró que un técnico municipal comenzara a trabajar en el área de forma exclusiva. También centró sus esfuerzos en contar con profesionales de la animación sociocultural, contratados a través de planes de empleo, para apoyar en un proyecto de creación de nuevo reglamento de uso de los espacios públicos.

En 2019, además de implicarse en las fiestas de barrios, el Día del Vecino y la cabalgata de reyes, actualizaron el registro de asociaciones del ayuntamiento y realizaron un diagnóstico de las asociaciones de vecinos, tras el que se ejecutó el nuevo reglamento de uso de espacios públicos, abriendo el uso de los locales de las asociaciones de vecinos, propiedad del ayuntamiento, a nuevas asociaciones, creando espacios públicos compartidos. Desde entonces cuentan con 12 colectivos nuevos en estos espacios. Se hace un uso más amplio de los espacios públicos, dando cabida a grupos heterogéneos.

Durante el año 2020 han realizado acciones de formación, concretamente:

- Cursos de voluntariado (finalizado el 13/03/2021 por las dificultades planteadas por la pandemia).
- Foros telemáticos durante el confinamiento.
- Entre otras acciones de asesoramiento y acompañamiento.

✓ **Presupuestos**

Si. Cuentan con una partida presupuestaria que dividen en 2 partes:

- Actividades programadas por la concejalía: 30.000 €.
- Para ofrecer subvenciones a las asociaciones: 25.000€.

Estas partidas se ven complementadas por una subvención de Participación Ciudadana Cabildo de G.C. cuyo importe es 16.800€ aproximadamente.

Nos informaron que el ayuntamiento ha recibido una subvención de Europa, específicamente la correspondiente a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), de 5.000.000 €, en la cual están desarrollando acciones que promuevan la promoción de la participación ciudadana.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

El consistorio cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana del año 2016, que tienen previsto modificar y actualizar a lo largo de 2021.

Además, refieren que disponen de un Reglamento de Uso de los Espacios Públicos.

✓ **Herramientas**

No disponen de herramientas específicas para el área. Indicaron que uno de los mecanismos más efectivo es el grupo de difusión a través del correo electrónico.

✓ **Tejido asociativo**

El municipio cuenta con un registro municipal de asociaciones. Informaron que tiene 28 asociaciones activas. Y tienen constancia de que al menos 6 de ellas se presentan a las convocatorias de subvenciones del Cabildo de GC.

Refirieron que disponen de 24 locales públicos. Y que tras reglamentar el uso de los espacios públicos han logrado democratizar su uso, logrando que un mismo local pueda ser utilizado por 10-12 colectivos (vecinales, carnaval, voluntariado, senderismo, búsqueda de personas...) en distintos horarios.

✓ **Transversalidad**

No, pero se quiere desarrollar en todas las áreas. Refirieron que cuando tengan el Reglamento de P.C. actualizado y aprobado quieren darlo a conocer entre todo el personal técnico del ayuntamiento para ponerlo en marcha y lo conozcan en profundidad.

✓ **Futuras acciones**

Tienen planteado un plan de Participación Ciudadana para que se trabaje de forma transversal en el ayuntamiento, destacando:

○ **Acciones a corto plazo:**

- Actualización del Reglamento de Participación Ciudadana y aprobación del mismo.
- Darlo a conocer entre los empleados públicos para que lo pongan en práctica.
- Trabajar para que la participación ciudadana sea transversal y para que las asociaciones se conozcan. Están elaborando una guía de asociaciones adscritas al área de P.C. del ayuntamiento.
- Plan de formación dirigido a las asociaciones y a la ciudadanía.
- Crear espacios de estudio en los locales públicos con conexión wi-fi dirigido a los estudiantes jóvenes.
- Seguir realizando el mantenimiento de los locales públicos.

○ **Acciones a medio plazo:**

- Consolidar el reglamento de uso público de los espacios municipales.
- Lograr que todas las asociaciones cuenten con el Seguro de Responsabilidad Civil Obligatorio.

- Personal municipal conozca el reglamento de participación y lo pongan en práctica.
- **Acciones a largo plazo:**
 - Empoderamiento real de la Ciudadanía.
- ✓ **Propuestas y demandas**
- Información para saber ¿Cómo acceder a más subvenciones que les ayuden a avanzar en materia de Participación?
- Formación dirigida a Decisores políticos y personal técnico sobre procesos participativos y presupuestos participativos.
- Guía de Contactos de Participación Ciudadana a nivel insular.
- Que se siga realizando encuentros de la Red de Participación Ciudadana.

LA ALDEA DE SAN NICOLÁS - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

En el diagnóstico del año 2017 se situaba al municipio en el nivel de Consulta de Participación Ciudadana. Quienes estaban al frente del área asistieron a las acciones de información y sensibilización, formación y a la sesión de sistematización promovidas por el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019 asume la concejalía una nueva decisora política. En su análisis inicial detectó que sólo tenían un reglamento que se había aprobado en 2007. Refirió que dicha norma estaba obsoleta y que adolecía de muchos aspectos básicos. Decidió que tenía que actualizarlo y renovarlo. Indicó que se paralizó en el año 2020 por la pandemia pero que va a retomar en este año. También indicó que le parece que llevar a cabo esta acción a través de un proceso participativo les servirá para ir sensibilizando y dando a conocer el concepto.

✓ **Presupuestos**

Tienen una partida presupuestaria de 16.000€ aproximadamente, la cual está destinada a ofrecer subvenciones a las asociaciones, realizar actividades y a la celebración del Día del Vecino/a.

El proceso de reforma del Reglamento lo puede llevar a cabo gracias a una subvención nominativa del Cabildo GC. La concejala indicó que no tiene personal técnico para esa área ni partida presupuestaria para poder contratar.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

El ayuntamiento dispone de un Reglamento de Participación Ciudadana (2007), el cual se pretende reformar y actualizar este año 2021, a través de un proceso participativo.

✓ **Herramientas**

La comunicación e información a la ciudadanía la realizan a través de la web y redes sociales del ayuntamiento (Facebook e Instagram).

Han detectado que parte de la ciudadanía utiliza dichos canales para manifestar quejas, pero no se implican ni asisten a convocatorias.

✓ **Tejido asociativo**

El municipio no tiene registro de asociaciones. La concejala indicó que quiere crearlo porque considera que es importante. Refirió que tiene conocimiento de la existencia de un total de 20 asociaciones (vecinos, culturales, medioambientales).

También informó que en el ayuntamiento no hay ninguna asociación juvenil y que ha detectado interés por ponerlas en marcha, sin embargo, no se ha llegado a materializar por falta de información y asesoramiento al respecto, por parte de los jóvenes.

✓ **Transversalidad**

No existe un plan de transversalidad en el ayuntamiento. Si bien indicaron que han promovido la implicación de la ciudadanía en distintos procesos, como en la redacción del plan de movilidad urbana, pero se involucró pocas personas.

✓ **Futuras acciones**

○ **Acciones a corto plazo:**

- Modificación y actualización del Reglamento de P.C.
- Sensibilización de la ciudadanía
- Promover la creación de asociaciones, especialmente juveniles.

○ **Acciones a medio plazo:**

- Poner en marcha los presupuestos participativos, aunque sea con una partida presupuestaria pequeña. Puesto que se considera que es un instrumento útil para seguir sensibilizando y promoviendo la participación ciudadana.
- Visitar a todos los colectivos y recoger demandas

✓ **Propuestas y demandas**

- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos, concretamente:
 - Talleres de formación sobre: solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones.
 - Taller “Cómo crear asociaciones, presentar proyectos y subvenciones” dirigido a la población juvenil.

LAS PALMAS DE G.C. - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes:

La Participación Ciudadana en la ciudad de Las Palmas de G.C. ha tenido un recorrido que se inicia en el año 2007 con la elaboración del I Diagnóstico Comunitario (2007-2010), donde se define la estructura y metodología. Se crearon órganos y espacios para la participación, nació la Escuela de Formación Participativa, se formó un equipo técnico de Participación Ciudadana y se realizaron espacios de formación con la ciudadanía. También se creó el I Plan Municipal de Participación Ciudadana. Aquí se inició una primera etapa de la Participación en la Ciudad.

En el diagnóstico del año 2017, la jefa de sección informó que en 2015 empezó a mover la participación ciudadana en general y a consolidar las estructuras básicas de participación. Encontrándose el municipio en el nivel de Decisión en Participación Ciudadana.

Los equipos técnicos del área estuvieron presentes en las acciones información, sensibilización formación sobre presupuestos participativos y reglamentos, asesoramiento, sesiones de sistematización y encuentros de la red promovidos por el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019 tras las elecciones llega al área un nuevo decisor político, pero no se cambia la línea de trabajo creada con anterioridad. Ya se cuenta con una estructura más definida del equipo técnico compuesta por una jefa de sección, una responsable de área en la unidad y 4 técnicas especializadas en participación. Indicaron que han trabajado en los siguientes ámbitos:

- **Presupuestos participativos:**

2019: Se llegó hacer, pero de forma diferente a las ediciones anteriores, ya que les coincidía con las elecciones. Les informaron desde la secretaría del Pleno del ayuntamiento que ese tipo de procesos no se podrían llevar a cabo 6 meses antes de las elecciones. Por ello, lo llevaron a los Consejos de Distrito y se invitó a la ciudadanía. En dicho año se contó con 2.500.000€. Una partida presupuestaria pequeña para una ciudad de Las Palmas de G.C. Para que se pudiera llevar a cabo se solicitó que los proyectos que se presentasen fuesen de una cuantía inferior a 40.000€. Se realizó así en todos los distritos salvo en el de Tamaraceite que se destinó a mejoras del alcantarillado, que se requería como necesidad primordial.

Reconocieron que en ese año hubo menor implicación debido a la circunstancia electoral y a la disminución de los importes de los proyectos, lo que hizo que las asociaciones se sintiesen menos motivadas.

2020: Se llevó a cabo los presupuestos participativos, pero sólo en formato on-line. Indicaron que fueron unos presupuestos muy discretos.

Refirieron que se vio influido por:

- El nivel de ejecución de los proyectos de 2019 que no se habían terminado aún, por tanto, no se solicitaban cosas nuevas.
- No pudieron estar en la calle, interviniendo y en contacto con la ciudadanía.
- Se realizó sólo en la plataforma digital, lo cual hace que llegue sólo a una parte de la población, por varios motivos:
 - Brecha digital.
 - Resistencia a los registros que exige la plataforma digital.
 - A la gente le cuesta implicarse en procesos que no son presenciales.
 - La plataforma digital en la que se realizan los presupuestos participativos está vinculada al servidor del ayuntamiento y se conecta con el padrón municipal para asegurar la edad y residencia para poder votar. Y en muchas ocasiones da error, fallos y eso hace que mucha gente abandone el proceso de votación.
- **Proyecto Educación Cívica y Educación Ciudadana** (subvención de Presidencia del Cabildo GC).:
 1. Trabajo en Centros Educativos
 2. Estudio de Conciencia Cívica y Participación Ciudadana
 3. Vídeos de sensibilización sobre Conciencia Cívica y Valores. Convivencia básica
 - c. Escuela de Ciudadanía (2019-2021)

Formación dirigida a los colectivos (presencial y on-line) sobre las siguientes temáticas:

- Trámites de la sede electrónica.
- Certificado digital.
- Trámites on-line en distintas administraciones.
- **Modificación Reglamentos**
- **Consejos Sociales y Consejos de Participación Ciudadana**

Los Consejos Sociales se han celebrado al final de cada año (2019, 2020). Por su parte los Consejos de Participación han realizado más convocatorias en los 2 últimos años.

- **Apoyo y asesoramiento al movimiento asociativo:**

Han realizado funciones de facilitadoras, ofreciendo ayuda y respuestas a demandas. Potenciando que las asociaciones sean autónomas.

También han llevado a cabo la gestión de los centros cívicos, que les ha ocupado bastante tiempo, indicando que es una tarea ardua.

- **Formación para dar a conocer la Participación Ciudadana al resto de áreas del ayuntamiento Las Palmas de G.C. para generar transversalidad.**
- **Experiencia “piloto” con alumnado de urbanismo y trabajo social** (Cano y Díaz, 2020).
- **Proyectos con alumnado en prácticas**

En los últimos años se han dedicado a la dinamización de los procesos de los presupuestos participativos.

✓ **Presupuestos**

El ayuntamiento de Las Palmas de G.C., dispone de una partida presupuestaria en materia de Participación Ciudadana aproximada de trescientos mil euros que se destinan a la gestión y desarrollo de actividades. En los últimos años el presupuesto ha oscilado entre 270.000 y 340.000€ aproximadamente.

La partida destinada a los presupuestos participativos entra directamente a los servicios a los que se adjudican las propuestas, por lo que no se contabiliza como parte propia del área.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

El municipio de Las Palmas de G. C. cuenta con distintas normativas en materia de Participación Ciudadana, entre las que destacan:

- **Reglamento de Participación Ciudadana (2011).** Refirieron que se está pendiente realizar una modificación porque hay cosas que se deben cambiar y mejorar.
- **Reglamento del uso de Centros Cívicos y Locales Sociales (borrador).** Se ha presentado. Se han recogido aportaciones. Ahora se están estudiando las aportaciones.
- **Reglamento Consejo del Mayor.**
- **Reglamento del Consejo Social:** (borrador)
- **Reglamento del Consejo de la Discapacidad.** Está casi en la fase final. Cerca de ser aprobado en Pleno

En cuanto a los órganos de participación destacan:

- Consejo Social de la Ciudad
- Juntas de Distrito
- Consejos de Participación Ciudadana de distrito
- Consejos Sectoriales
- Comisiones Temáticas

✓ **Herramientas**

El área de Participación Ciudadana cuenta con una web propia: <https://decide.laspalmasgc.es/>

Indicaron que están estudiando otros softwares, pero aún no están definidas.

También disponen de redes sociales (Las Palmas Decide).

✓ **Tejido asociativo**

El municipio cuenta con amplio tejido asociativo y con implicación de la ciudadanía no organizada, así queda reflejado en el registro de asociaciones, que es gestionado por la secretaría técnica del ayuntamiento. Tienen actualizadas los datos en torno a 280 entidades.

Desde Participación Ciudadana llevan el registro de las personas, a título individual, que han hecho peticiones de participación, en pleno, por ejemplo. Indicaron que en dicho registro están 150 personas aproximadamente.

✓ **Transversalidad**

Informaron que la transversalidad es un reto que aún no se ha logrado. Han realizado acciones formativas para sensibilizar a los equipos técnicos de las distintas áreas municipales pero que no tuvieron la acogida deseada. Indicaron que la estrategia de transversalidad se trabaja con los presupuestos participativos. En áreas específicas (concejalías de Distrito, Patrimonio, Vías y Obras, Policía Local). En el resto quizás no se aplica como debería.

Indicaron que en ocasiones sienten que las distintas concejalías les usan para convocar y atraer a la ciudadanía a distintas acciones.

✓ **Futuras acciones**

- Desarrollo de los presupuestos participativos y los reglamentos (modificación y realización).
- Acompañamiento, si se requiere, en los procesos promovidos por los movimientos y/o asociaciones, por ejemplo:
 - Proceso participativo del Lomo Blanco.
 - Casa Blanca: Proceso “Más que un barrio”.
- Proyecto Educación Cívica y Educación Ciudadana: Trabajo en Centros Educativos.
- Estudio postpandemia de la Conciencia Cívica y Participación Ciudadana.
- Publicación de los vídeos de sensibilización sobre Conciencia Cívica y Valores.
- Escuela de Ciudadanía. Están pendientes de sacar un pliego para desarrollar acciones para esta edición.
- Seguir ofreciendo el apoyo y asesoramiento al movimiento asociativo.

- Sensibilización en Participación Ciudadana al resto de áreas del ayuntamiento Las Palmas de G.C. para generar transversalidad.
 - Proyectos con alumnado en prácticas. Dinamización de los procesos de los presupuestos participativos.
 - Retomar procesos comunitarios por zonas: Jinámar, Barrio Atlántico, La Isleta, Guanarteme, Lomo Blanco en conjunto con el proceso que está liderando el IES Felo Monzón.
 - Resto de acciones cotidianas de la concejalía.
- ✓ **Propuestas y demandas**
- Formación dirigida a las asociaciones, en particular sobre:
 - Tramitación / justificación / preparación de documentación de las subvenciones
 - Proyectos: diseño / creación y elaboración / implementación / justificación
 - Apoyo e información de la gestión de una asociación
 - ¿Cómo crear una asociación?
 - Dotar de personal a las áreas de Participación Ciudadana para dinamizar los barrios / distritos, así como sensibilizar en valores democráticos y cívicos.
 - Disponer de una herramienta o portal web que pueda servir de recurso continuo y actualizado en Participación Ciudadana (formación, guía asociaciones, recursos para entidades y colectivos, ...)

MOGÁN - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

En el diagnóstico elaborado en el año 2017 se describe que las personas que lideraban y trabajaban en la concejalía de Participación Ciudadana eran diferentes a las que se entrevistaron en esta ocasión. En aquel momento se situó al municipio en el grado de Decisión en Participación Ciudadana. Este equipo técnico asistió a las acciones de formación, asesoramiento, formación en reglamentos y presupuestos participativos, encuentros de la red y sesión de sistematización que llevó a cabo el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019 toma el relevo en la concejalía una nueva decisora política a la cual, le apoya en tareas técnicas una profesional que trabaja para varias áreas.

La concejala actual refirió en la entrevista:

- *“...Quiero que la concejalía funcione. Que exista confluencia entre vecinos/as y el ayuntamiento”.*

- *“...La situación de la pandemia ha echado abajo todo el trabajo que habían puesto en marcha en 2019”.*
- *“En 2020 se realizó un proyecto denominado: Recordando la Memoria Viva de un Pueblo, gracias a una subvención de del Cabildo GC. El vídeo fue visto por más de 7.000 personas en redes sociales. Tuvo buena acogida”.*
- *“Considero que es importante poner en marcha actividades desde la concejalía que haga partícipes a todas las generaciones”.*

✓ **Presupuestos**

Informaron que, en la actualidad, cuentan con una partida presupuestaria de 50.000€, aproximadamente, para llevar a cabo acciones en la concejalía.

Para los presupuestos participativos está pendiente de que pueda contar con una partida de 300.000€. Este dato se confirmará tras la aprobación de un ajuste presupuestario que ha solicitado.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

La concejalía cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en el año 2020.

Indicaron que tienen la necesidad de contar con un reglamento de cesión y uso de los espacios públicos municipales pero que aún no dispone de esa herramienta ni fecha estimada de creación.

No cuentan con órganos de participación y en cuanto a procesos sólo tienen previsto llevar a cabo los presupuestos participativos, los cuales están pendientes de que se realice una modificación y ajuste presupuestario.

✓ **Herramientas**

La concejalía tiene un espacio en la web municipal (apartado de sede electrónica - Participación Ciudadana – Presupuestos participativos).

Para informar de acciones o actividades al movimiento asociativo y a la ciudadanía utilizan las redes sociales municipales.

✓ **Tejido asociativo**

No cuentan con un registro municipal de asociaciones. Indicaron que han habilitado un espacio en la sede electrónica y se está trabajando para que pueda estar activo a lo largo del ejercicio. Consideran que es una herramienta fundamental. Reconocieron la necesidad de tener actualizado los datos y tener constancia real del movimiento asociativo “activo” en el municipio.

Han detectado que en Mogán hay aproximadamente 30 asociaciones (vecinales y socioculturales). Y tienen constancia que las asociaciones de vecinos de Puerto Rico y Arguineguín están realizando acciones, de hecho, se presentan a las convocatorias de subvenciones, pero desconocen la actividad del resto.

✓ **Transversalidad**

No existe un plan definido, pero aseguraron que existe colaboración entre áreas, especialmente en el desarrollo de los presupuestos participativos.

✓ **Futuras acciones**

En el momento de la entrevista (marzo 2021) no lo habían definido. Refirieron que estaban buscando opciones y diseñando. También indicaron que los presupuestos participativos estaban pendientes de concretar a la espera de la modificación y el ajuste presupuestario.

✓ **Propuestas y demandas**

- Atraer a la gente más joven al mundo asociativo y generar espacios o fórmulas al mundo virtual. Asociacionismo 2.0.
- Disponer de proyectos de dinamización que potencien la integración de la sociedad en el mundo asociativo.
- Formación en Certificado Digital – Manejo de sede electrónica – Tramitación electrónica – Que sea práctico. Dirigido especialmente a los/as responsables de las asociaciones.
- Disponer de apoyo económico o subvenciones para la contratación de personal para las áreas de Participación Ciudadana, especialmente, para la dinamización de los municipios y sus barrios, así como para la gestión administrativa/trámites.

MOYA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La trayectoria política en materia de participación ciudadana en el Ayuntamiento de Moya entre los años 2012-2015 fue casi inexistente. En 2015 llega al área la actual decisora política, la cual ha centrado sus acciones en desarrollar reuniones con los colectivos del municipio para conocer demandas, ofrecer información y motivar a que se asista a los eventos que se van programando, especialmente en referencia a asuntos que les atañen o han solicitado. También ha realizado sondeos y encuestas para saber la opinión de los vecinos y vecinas.

El municipio se ha situado en el grado de Consulta en Participación Ciudadana, el cual mantiene. Responsables del área han asistido a las sesiones de información, sensibilización y formación promovidas por el equipo GAT-AIDER.

✓ **Presupuestos**

Actualmente, no cuentan con una partida presupuestaria específica para la concejalía.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

La concejalía de Participación Ciudadana de Moya no cuenta con ninguna normativa. Informaron que en el año 2010 se elaboró un borrador del Reglamento P.C. que no fue aprobado. Indicaron que sería importante contar con dicho instrumento, pero no se especificó fecha para retomar la iniciativa. Refirieron que se encontraban redactando una ordenanza de protección y tenencia de animales. Y que no contaban con órganos de participación ni procesos participativos programados.

✓ **Herramientas**

Desde el área no se cuenta con herramienta específica. Para relacionarse o informar a la ciudadanía utilizan las redes sociales del ayuntamiento, grupos de difusión de WhatsApp municipales, la difusión vía correos electrónicos, la entrega de invitaciones personales a eventos y la entrega de cartas en mano.

✓ **Tejido asociativo**

En el municipio no se cuenta con un registro municipal de asociaciones. Disponen de una base de datos interna. Indicaron que en ella hay 8 asociaciones de vecinos, 6 AMPAS, 5 asociaciones culturales, además de los colectivos deportivos.

Los decisores políticos se reúnen dos veces al año con los colectivos del municipio para recoger necesidades y propuestas de mejora, para los barrios y para las propias entidades, dichas reuniones son consultivas e informativas.

✓ **Transversalidad**

No existe un plan transversal de P.C.

✓ **Futuras acciones**

En la reunión no informaron de acciones específicas a llevar a cabo desde el área de Participación Ciudadana. Sólo mostraron interés por retomar la elaboración del Reglamento en P.C.

Indicaron que van a centrar sus esfuerzos en obtener ideas o enfoques para “enganchar” a la ciudadanía tras la situación de la pandemia.

También informaron que van a remitir encuestas al sector empresarial para recoger demandas de formación para el año 2021. Organizarán la Feria Artesanal y Comercial en las Fiestas con la implicación del sector empresarial, agrícola y ganadero e intentarán retomar el proyecto de participación dirigido a personas mayores que estaba liderando el Cabildo en conjunto con una asociación.

✓ **Propuestas y demandas**

- Asesoramiento para la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.

- Información o enfoque para saber: ¿Cómo dinamizar e implicar a la ciudadanía?
- Conocer estrategias de recuperación del tejido asociativo.
- Conocer experiencias del área de P.C. de otros municipios.
- Formar parte de la Red insular de P.C.

SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes:

En la legislatura anterior la concejalía de participación ciudadana formaba parte del Área de Cultura y Acción Social. Se situaban en el grado de Consulta en dicha materia. Y no asistieron a ninguna de las acciones que programó el equipo GAT-AIDER. De hecho, fue el único municipio que no se involucró.

En 2019 entra un grupo de gobierno nuevo que se encuentra con muchos problemas en el área. Han tenido los presupuestos prorrogados desde entonces y aún están a la espera de que salgan los nuevos. A lo largo de este tiempo han tenido contacto directo con las distintas asociaciones del municipio. La animadora sociocultural asesora y acompaña a las asociaciones en todos los trámites administrativos (convocatorias de subvenciones, firma digital, protocolos COVID, etc.).

En el año 2019 realizaron un encuentro vecinal en Tunte, un espacio lúdico-festivo con el tejido asociativo.

En 2020, ante la situación y protocolos que marcó la pandemia, realizaron el encuentro vecinal con cuatro barrios (Castillo del Romeral, Aldea Blanca, Fataga y Cercado Espino). Se realizó así para adaptarse a los aforos.

Este año 2021 aún tienen todo paralizado. La situación de las fases de la pandemia y todo lo relativo a protocolos y la reducción de aforos les está afectando, de cara a programar.

✓ Presupuestos

Cuentan con una partida prorrogada desde el principio de la legislatura, que asciende a 10.000€. Refirieron que han solicitado que, en los próximos presupuestos, la cuantía aumente a 60.000€.

✓ Normativa y órganos de Participación

No cuentan con reglamento de P.C. Se han realizado varios borradores, pero nunca se han llevado a pleno ni se han aprobado.

Actualmente se encuentran elaborando un borrador del reglamento, que se adapte a la idiosincrasia del municipio.

✓ **Herramientas**

En la web municipal, que está remodelando van a tener un apartado específico para la Participación Ciudadana. Indicaron que irá completando a medida que vayan desarrollando acciones y llevando a cabo proyectos.

La animadora sociocultural, que trabaja en el área, mantiene un contacto personal y continuo con el tejido asociativo del municipio, esta vía les resulta efectiva para hacer llegar toda la información y mantener la relación.

✓ **Tejido asociativo**

No cuentan con registro de asociaciones. Todas las entidades se comunican con la concejalía de manera informal y colaboran aportando datos. Indicaron que quieren crearlo después del reglamento de P.C. En el municipio hay en torno a 120 asociaciones, pero no disponen de datos que permita conocer cuáles están activas y cuáles no. Si tienen conocimiento de que algunas de ellas se han presentado a las subvenciones del Cabildo de G.C. y han podido contar con recursos económicos y personal.

✓ **Transversalidad**

Refirieron que no tiene un plan programado pero que existe una estructura colaborativa entre los distintos departamentos del ayuntamiento, especialmente entre cultura, servicios sociales, igualdad y participación ciudadana.

La animadora insistió que, dado que no cuentan con reglamento, no se lleva a cabo una estrategia real porque no se cuentan con herramientas para la regulación.

✓ **Futuras acciones**

- Creación del Reglamento de Participación Ciudadana. Están valorando varios borradores que les han ofrecido. Se iniciará una vez esté aprobado el presupuesto de 2021.
- Proyecto de Desarrollo Comunitario en la zona del Tablero. Se denomina “Nuestra identidad como pueblo”. Estará liderado por la “Asociación Tirajaná” y estará financiado por una subvención del Cabildo GC y aportación municipal.

Se llevará a cabo con metodologías participativas. Tienen previsto realizar distintas actividades dentro de ese proyecto (Homenajes a personas destacadas, “Historia Viva del pueblo del Tablero”, entre otras).

- Formación dirigida a cubrir las demandas de las distintas entidades sociales y a la población en general.
- Sacar la convocatoria de subvenciones dirigidas a los colectivos municipales.

- Ofrecer asesoramiento a las asociaciones en la presentación de documentación a la convocatoria de subvenciones (municipales y supramunicipales).
- ✓ **Propuestas y demandas**
- Recibir asesoramiento en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.

SANTA BRÍGIDA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

Entre los años 2015 y 2019 estuvo al frente de la concejalía de Participación Ciudadana un grupo político que había definido una estrategia de Participación Ciudadana, que elaboró y aprobó un reglamento de participación y puso en marcha acciones participativas en conjunto con la Unidad del Cabildo de Gran Canaria (proceso participativo Travesía del Monte) u otros en los que invitaba a la ciudadanía a elaborar los planes, como el de acción para el clima y la energía entre otros. El municipio se situó en el grado de Decisión en Participación. Su concejala y técnico se involucraron en las acciones de sensibilización, información, formación en presupuestos participativos, asesoramiento y encuentros de la red que promovió el equipo GAT-AIDER.

Sin embargo, en el año 2019 llega al poder un nuevo grupo político que decide que no se van a seguir desarrollando ese tipo de políticas públicas y proponen otro planteamiento más centrado en atender demandas de implicación, especialmente en la celebración de fiestas o eventos. Además de mantener reuniones puntuales con los colectivos vecinales para escuchar sus peticiones. Refirieron que la mayoría de las peticiones están vinculadas con el mantenimiento de los locales o el desarrollo de actividades socioculturales.

También informaron que el área tiene el agravante de que el Técnico de Participación Ciudadana ha estado de baja médica, casi desde el inicio de esta legislatura, con incorporaciones intermitentes y que la participación de la ciudadanía ha disminuido y se ha visto afectada por la situación de la pandemia.

Se ha detectado un retroceso en el grado de Participación. Pasando del grado de Decisión al de Información en la actualidad.

✓ **Presupuestos**

Indicaron que aún no tienen aprobado el presupuesto de 2021, que en el año anterior dispusieron de 20.000€ aproximadamente, los cuales no se gastaron debido a la situación de la pandemia.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

La Concejalía cuenta con un Reglamento de Participación Ciudadana (2012). Y un Reglamento Uso Locales Municipales a Asociaciones Ciudadanas.

Actualmente no se cuenta con órganos de participación ni procesos programados.

✓ **Herramientas**

No cuentan con instrumentos propios para la concejalía. Mantienen informada a la ciudadanía a través de la página de Facebook del municipio.

✓ **Tejido asociativo**

Nos informaron que, a petición de la interventora del ayuntamiento, han realizado una actualización de datos del registro, entre finales de 2020 e inicio de 2021, para saber qué asociaciones están activas y cuáles no. Dicha petición se fundamenta porque en los plenos se requiere la validación de las normas por parte de la ciudadanía, especialmente, la organizada.

No ofrecieron los datos concretos del número de asociaciones. Pero sí refirieron que las asociaciones de vecinos se están desdibujando. Que no asisten ni se involucran en acciones que no estén relacionadas con festejos.

✓ **Transversalidad**

No tienen plan transversal. Tal y como se expuso anteriormente, vinculan la participación con las acciones comunitarias que se lleven a cabo desde Festejos, Cultura, Juventud, Igualdad.

✓ **Futuras acciones**

Nos se especificaron acciones concretas. Sólo expusieron que entiende que la Participación Ciudadana tiene que tener proyectos donde unificar a todas las personas de los barrios. Y que debían sumarse a las iniciativas de otras áreas: cultura, festejos, igualdad, acción social. Haciendo que la gente se sienta “protagonista”. Se centrarán en solicitar que quiere la ciudadanía y responder a eso.

✓ **Propuestas y demandas**

- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre: solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones.
- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la dinamización de barrios.
- Contar con más financiación.

SANTA LUCÍA DE TIRAJANA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes:

Este municipio cuenta con una amplia historia y experiencia en la participación, la cual se remonta a los años ochenta, donde la calidad de vida de la ciudadanía, que se fue al municipio para trabajar en los tomateros, era tan dura que deciden hacer una huelga general. A partir de aquel momento se empezaron a formar grupos de apoyo para atender las necesidades materiales básicas, lo que fue conformando un entorno de participación social alto. Dicha lucha vecinal se considera el germen de la participación ciudadana en el territorio. Hubo un momento en el que el movimiento asambleario ocupa el gobierno y es, desde entonces, donde la relación que existe entre participación, movimiento vecinal y los partidos políticos siempre ha estado muy vinculada.

En la legislatura de 2015 a 2019 el grupo de gobierno que estuvo trabajó en varios ámbitos, con especial hincapié en la creación de los consejos y en las normas de funcionamiento del mismo, pero refirieron que las asociaciones tenían una fuerte capacidad de acción y autogobierno, que eran bastante independientes. En definitiva, que la concejalía comprendía las implicaciones del gobierno abierto pero que la población la desconocía.

En este momento se situaba al municipio en el grado de Decisión en Participación Ciudadana. Y miembros del equipo técnico asistieron a las acciones de información, sensibilización, asesoramiento, formación, sesión de sistematización y encuentros de la red promovidos por GAT-AIDER.

En el año 2019 hay un cambio de grupo político y llega una nueva decisora política. Ella junto al equipo técnico descrito en el apartado anterior, han realizado distintas actividades de dinamización:

- Semana de la infancia.
- Semana de convivencia con los vecinos y vecinas.
- Talleres y formación digital.
- Asesoramiento a las asociaciones en gestión de subvenciones.

Expusieron que la actividad ha experimentado un parón desde el confinamiento. Aunque han tenido 4 alumnas en prácticas de animación sociocultural, no han podido mantener un proyecto estable.

Concretaron que en el año 2020 centraron sus esfuerzos en realizar una campaña para visibilizar las acciones que llevaban a cabo las asociaciones, con la creación de un canal de YouTube y otro de Facebook. Visibilizando las campañas de acciones solidarias. También, junto con la consejería de cultura se realizó una campaña de carnaval. Sin embargo, por los cambios en las restricciones han tenido que cambiar varias veces su calendarización. Intentaron llevar a cabo unos presupuestos participativos, pero tuvieron problemas informáticos y de ejecución.

Cursos dirigidos a las asociaciones y a la ciudadanía sobre:

Este año 2021 perciben que está en declive la relaciones en lo virtual. La concejala indicó que observa cansancio en la ciudadanía, frustración por las limitaciones del COVID, sus protocolos y limitaciones de aforos.

✓ **Presupuestos**

La concejalía dispone de una partida presupuestaria para Participación Ciudadana de 30.000 € aproximadamente, que se subdivide en varias partidas: Transporte, publicidad, dinamización, actividades varias, seguros... Esta cuantía se ha mantenido estable desde el año 2019.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

No cuentan con normativa específica.

Informaron que sólo existe el reglamento orgánico municipal y un borrador del Consejo Ciudadano, el cual se va a revisar. Manifestaron su interés por elaborar un Reglamento de Participación Ciudadana pero no se cuenta con una fecha específica para llevarlo a cabo.

✓ **Herramientas**

Informaron que la concejalía tiene un área específica en la web municipal. Que no disponen de plataforma específica para poder alojar presupuestos participativos. Lo intentó poner en marcha en 2020 pero no tenían disponibles los recursos técnicos necesarios. La concejala indicó que no cuenta con personal para que dinamice la web, desde el área de informática y la conecte con estadística. Que no se dispone de recursos para sostener la plataforma.

✓ **Tejido asociativo**

El ayuntamiento dispone de un registro municipal de asociaciones, en el que están inscritas en torno a 133 asociaciones, de las cuales 21 son vecinales. Aseguraron que cuenta con un movimiento asociativo potente y que de las asociaciones vecinales las de Balos y la Orilla son las más “activas”. A pesar de lo expuesto, detectan que muchas entidades se encuentran inactivas.

✓ **Transversalidad**

No existe formalmente, pero se trabaja de forma coordinada desde las distintas áreas del ayuntamiento. El equipo técnico refirió que cuentan con una muy buena coordinación entre el personal municipal algo que no ocurre con el grupo de gobierno.

✓ **Futuras acciones**

- Puesta en marcha del proyecto de formación: “Nuevas formas de comunicación”. Donde tienen previsto realizar acciones formativas (talleres telemáticos) para el uso de las redes.

- Proyecto de Técnicas de Pintura en pared (Mural). Se llevará a cabo a través de un proceso participativo en 2 barrios (La Orilla y otro pendiente de determinar).
- Semana de la Infancia (noviembre en el barrio de Balos). En dicho proyecto se implican asociaciones de vecinos, AMPA, Consejo de la Infancia, adolescencia, centros educativos y diferentes concejalías (medio ambiente, cultura, igualdad, participación ciudadana...).
- Coincide con la celebración de los Derechos de la Infancia.
- Gestación del Reglamento de Participación Ciudadana.

✓ **Propuestas y demandas**

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre metodologías participativas.
- Contar con profesionales en el Cabildo GC que explique y asesore en el tiempo de la convocatoria de subvenciones a las asociaciones.
- Equipo técnico que apoye en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Tener la posibilidad de recibir una subvención nominativa: Reglamento de Participación Ciudadana, para ser llevado a cabo a través de procesos participativos.
- Que se sigan realizando encuentros de la Red de P.C.

SANTA MARÍA DE GUÍA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La decisora política llega al área en el año 2015, desde ese momento ha intentado reforzar la concejalía de participación ciudadana con la realización de encuentros ciudadanos, reuniones con los colectivos del municipio y el desarrollo de procesos participativos: “Las plazas que sueñas, creas y vives” (2017). Proyecto creado para mejorar arquitectónica y paisajísticamente las plazas del Conjunto Histórico de Guía. También se trabajó en un diagnóstico de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

En dicho momento se situaba al municipio en el grado de Decisión. La concejala se implicó en las acciones de información, sensibilización, asesoramiento, sistematización, formación y encuentros de la red.

Desde el año 2019 ha estado con el borrador del reglamento de P.C. Lo quiere hacer acorde al reglamento del Cabildo de GC. Por otro lado, están estudiando hacerlo a través de un proceso participativo, sin embargo, por el parón del Covid-19 no saben si será posible.

En el año 2020 la decisora política apoyó a las asociaciones para que tuvieran el certificado digital, acompañándolos a Hacienda e intentó formalizar todas las gestiones con los colectivos. Refirió que la

concejalía de Participación Ciudadana en Santa María de Guía es un área de acompañamiento, formación y asesoramiento para las asociaciones.

✓ **Presupuestos**

Dispone de una partida presupuestaria aproximada de 30.000 € que lo utilizan para acciones con el tejido asociativo.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

Disponen de un reglamento de voluntariado y otro de registro de entidades ciudadanas.

Y se está trabajando en el borrador del reglamento de P.C.

✓ **Tejido asociativo**

Tienen un registro municipal de asociaciones, que indicaron que se utiliza poco. En el municipio hay alrededor de 30 asociaciones activas (vecinales, murgas, juveniles, asociación social).

✓ **Transversalidad**

En la actualidad no existe un plan transversal.

✓ **Herramientas**

No disponen. Para informar a la ciudadanía utilizan mayoritariamente los grupos de difusión de WhatsApp y las redes sociales municipales.

✓ **Futuras acciones**

- Contar con el Reglamento de Participación Ciudadana.
- Recuperar la actividad del área que se ha visto afectada por el parón debido al Covid-19.
- Ofrecer formación específica para las asociaciones.

✓ **Propuestas y demandas**

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre Sensibilización sobre el concepto de P.C. y su transversalidad, así como en presupuestos participativos.
- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre solicitud, tramitación, gestión y justificación de subvenciones. Además de talleres de certificado digital, manejo de sede electrónica y trámites on-line con la administración.
- Generar un trabajo previo de participación comunitaria, asesoramiento y acompañamiento al tejido asociativo, a partir del cual realizar sensibilización en P.C. y procesos participativos sencillos y claros para la ciudadanía—“Cambio de enfoque”
- Contar con técnicos/as cualificados para cada área de P.C. (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo).
- Especialmente han insistido en contar con financiación y recursos humanos.

TEJEDA - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes

Tejeda es un municipio que se caracteriza por la implicación de su ciudadanía en actos culturales o festivos, así lo explicaba Ezequiel, concejal que lideraba el área de Participación Ciudadana entre los años 2015-2019. En dicho momento el municipio se situaba en el grado de Consulta en Participación Ciudadana. El citado concejal asistió a las acciones de sensibilización e información que ofreció el equipo GAT-AIDER

En el año 2019, tras las elecciones municipales, otra compañera de partido, asume la Concejalía. Ella refirió que apenas se había iniciado la legislatura tuvieron el incendio de la Gran Canaria, que afectó al municipio de manera notable. Y en el año 2020 surgió el COVID y todo se paralizó. Indicó que, en el último trimestre, de dicho año, hicieron algunas acciones, las cuales tuvieron buena acogida, especialmente un evento del día de la Mujer Rural.

Nos informó que llevar a cabo la Participación Ciudadana en el municipio es complicado, especialmente por dispersión de los núcleos poblacionales, la orografía, el envejecimiento de la población y los recursos de los que dispone la ciudadanía. Todas estas situaciones generan una escasa implicación de las personas que viven en los barrios. También reseñó que desde la Concejalía de Participación Ciudadana no se hacen cosas específicas. Realmente se vincula a la concejalía de Festejos. Pidiendo colaboración e implicación en las fiestas. Ej.: Fiesta del Almendro, Fiesta del Socorro u otras.

✓ Presupuestos

La concejalía cuenta con una partida presupuestaria de 10.000 € aproximadamente, que se ve complementada con la subvención que reciben del Cabildo de Gran Canaria.

✓ Normativa y órganos de Participación

No cuentan con normativas específicas en la materia. Tampoco con órganos de Participación ni tienen previsto llevar a cabo procesos participativos.

✓ Herramientas

No tienen una herramienta específica para el área. En el municipio se utiliza la web municipal y las redes sociales (Facebook e Instagram) del ayuntamiento.

Para llegar a los vecinos y vecinas enviando la información utilizan grupos de WhatsApp donde las personas se han inscrito.

✓ **Tejido asociativo**

No hay un registro municipal de asociaciones.

Tiene una base de datos de las asociaciones de vecinos, actualizada en el año 2020, donde queda recogido que el municipio cuenta con:

- 15 asociaciones de vecinos constituidas y activas. La mayoría están lideradas por personas mayores. Donde se detecta falta de relevo generacional. La mayoría de ellas tienen locales propios o cedidos por el ayuntamiento. Sólo 2 asociaciones no tienen local y son barrios muy pequeños.
- En el municipio hay otras asociaciones (AMPA, Pensionistas, La Almendra, El Carbón, Empresarios)

✓ **Transversalidad**

No disponen de estrategia o plan que trabaje la transversalidad.

✓ **Futuras acciones**

Si reciben la subvención de Presidencia del Cabildo GC quieren desarrollar los siguientes proyectos:

- Proyecto “Ventanas interiores”: Este proyecto propone crear un mapa diferente de Gran Canaria. Una plataforma online de piezas audiovisuales de género documental filmados en la isla por cineastas profesionales y amateurs que incluye un curso de elaboración de cortometrajes, los cuales se publicarán posteriormente.
- Taller de Percusión en familia: que se quiere ofrecer en verano.
- Cine de Verano que se pretende llevar a cabo en los meses de julio y agosto para que puedan disfrutar y generar procesos de encuentros las familias.

✓ **Propuestas y demandas**

- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la Dinamización de barrios
- Contar con técnicos/as cualificados para cada área de Participación Ciudadana (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo)

TELDE - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ Antecedentes:

La concejalía de Participación Ciudadana en el municipio de Telde existe desde inicio de la década de los años 2000. A lo largo de estos años se ha mantenido en el grado de Consulta en Participación.

El equipo técnico que lideró el área en la legislatura anterior asistió a las acciones de información, sensibilización, sesión de sistematización y encuentros de la red promovidos por el equipo GAT-AIDER.

En el año 20019, tras las elecciones municipales llega acoge la concejalía una nueva decisora política. Refirió que al incorporarse a la Concejalía solo se encontró tabloneros, burras y algunas carpas para repartir o prestar entre las distintas asociaciones de vecinos. Inicialmente ella quería poner en marcha un diagnóstico, pero no ha podido hacerlo por falta de medios. El área se quedó sin personal técnico. Sólo puede contar con 1 auxiliar administrativa que no posee formación específica en participación.

Desde su concejalía se trabaja casi exclusivamente con AAVV. El resto de las asociaciones se dirigen e informan desde sus áreas (juventud, igualdad, cultura, deportes, etc.).

Reseñó que la ciudadanía ve la concejalía de Participación Ciudadana como una zona de petición de actividades. Pero su política en materia de Participación Ciudadana está centrada en cohesionar / generar comunidad y generar actividades de sensibilización.

✓ Presupuestos

La concejalía cuenta con partida presupuestaria propia que ha ido incrementado desde la llegada de la nueva decisora política, concretamente su evolución ha sido la siguiente:

- Año 2019: Dispusieron de 18.000€ en total. De dicha cantidad se tuvo que descontar el importe a pagar a la FECAM. Y sólo se tuvo derecho a sacar un contrato menor que destinó al proyecto de Violencia 0 denominado: “Me cuido, te cuido y cuidamos”
- Año 2020: Se situó en 40.000€ en total. En dicha partida presupuestaria se contabilizan las subvenciones que se obtuvieron del Cabildo GC. Dicho importe se destinó a los siguientes proyectos:
 - Taller de Diálogo (subvención Presidencia Cabildo)
 - Fiesta del Voluntariado y Participación Ciudadano (subvención Presidencia Cabildo)
 - Asesoramiento a entidades (subvención P.C. Cabildo)
 - Tejiendo Democracia en juventud

- Año 2021: pendiente de aprobación de los presupuestos municipales y de la presentación de proyectos a las convocatorias de subvenciones.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

Si existen, pero informaron que no se usan ni funcionan, concretamente disponen de:

- Reglamento de Participación Ciudadana (2006)
- Reglamento de funcionamiento de los Consejos de Distritos

✓ **Herramientas**

No disponen. Sólo se usa la web municipal.

✓ **Tejido asociativo**

El municipio cuenta con un registro municipal de asociaciones, el cual están trabajando para que esté actualizado. Hasta el momento de la entrevista, sólo habían logrado, que 25 entidades actualizaran sus datos, las cuales se habían incluido en una guía de asociaciones que estaban elaborado. Indicaron que van a seguir en dicha tarea porque tienen conocimiento de que existen más pero que aún no han aportado la información ni han realizado la tramitación para estar al día.

✓ **Transversalidad**

Informaron que no existe un plan de transversalidad y no se aplica colaboración entre áreas.

✓ **Futuras acciones**

- Seguir dando continuidad al proyecto: “Tejiendo Democracia en Juventud”. Tratar de que presenten en pleno sus conclusiones.
- Proyecto de conexión a los mayores con los niños/as de los centros educativos.
- 2ª parte del Proyecto de Violencia 0. Lo enfocarán a un taller de escucha dirigido a personas que cuidan (enfermeros, Aldeas infantiles e Yrichen...)
- Proyecto “Ventanas interiores”. Donde tienen programado realizar 6 vídeos de sensibilización sobre temáticas concretas: bienestar animal, mayores, ...
- Continuidad del proyecto de asesoramiento a las asociaciones y la ciudadanía ofreciendo sesiones presenciales y vía on-line.
- Proyecto Radio Local para que llamen y entrevisten a líderes vecinales de diferentes barrios de Telde y expongan que cosas buenas tiene su barrio. El objetivo estará centrado, en que en estos tiempos de crisis las personas valoren y reconozcan lo que tiene de bueno su entorno, su barrio, en definitiva, en tener una visión de esperanza.
- Seguir desarrollando la actividad: “Meriendas Democráticas” que consiste en que la concejala va por los barrios, lleva la merienda. En dicho espacio además de escuchar sensibiliza a la población

sobre la PC. Refirió que en 2020 lo realizó on-line pero que en 2021 quiere activarlo para que sea presencial y además poner en valor pautas de comportamiento y se apliquen las claves del proyecto Violencia 0.

- Homenaje a las AAVV que lleven más de 15 años. Está programado celebrarlo en diciembre 2021.
- Proceso Participativo Ordenanza de Bienestar Animal (subvención P.C. Cabildo)
- ✓ **Propuestas y demandas**
- Técnicos/as cualificados para cada área de Participación Ciudadana (desarrollo procesos/proyectos a largo plazo).
- Personal y/o subvención para la contratación de personal para la dinamización de barrios.

TEROR - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

En el año 2016, los responsables políticos de la legislatura anterior elaboraron un borrador del reglamento de Participación Ciudadana, el cual que se fue presentado a los distintos colectivos del municipio y siendo expuesto en la página web municipal. En dicho momento el municipio se situaba en el grado de Consulta de Participación Ciudadana. El animador sociocultural que trabaja en la concejalía estuvo presente en las acciones de información, sensibilización, formación y en la sesión de sistematización promovidos por el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019, tras el cambio de legislatura llega al área una nueva decisora política. Quien informó de las distintas acciones que han ido llevando a cabo, entre ellas destaca:

- Año 2019 se desarrollan varias actividades, concretamente:
 - Asesoramiento, por parte del técnico, en gestión de subvenciones dirigido a colectivos.
 - Formación permanente para las asociaciones (certificado digital, cómo elaborar un proyecto enfocado a actividades artísticas). En 3 meses implementaron más de 90 cursos.
 - Apoyo a todos los actos que se desarrollen en las fiestas de los barrios. Las diseñan y organizan las asociaciones y el ayuntamiento las financiaba.
- Año 2020 se desarrolló un concurso de dibujos. Y posteriormente todas las acciones programadas se vieron canceladas por las restricciones marcadas por la pandemia.
- En 2021 se ha notado una disminución de las acciones programadas y las llevadas a cabo por las asociaciones. Indicaron que habrá que trabajar y motivar mucho para que los colectivos vuelvan a estar “activos”.

✓ Presupuestos

La concejalía de Participación Ciudadana cuenta con partida presupuestaria propia de 50.000€ aproximadamente que se ve complementada con subvenciones del Cabildo GC.

Estas partidas se organizan en 2 partes:

- 1) 40.000 € a formación, actividades, fiestas y eventos.
- 2) El resto, incluyendo la subvención de presidencia del Cabildo de G.C. para la mejora de los espacios públicos.

Indicaron que los importes han ido aumentando cada año, salvo en 2020, que se destinaron íntegramente a servicios sociales.

✓ Normativa y órganos de Participación

Existe un borrador de reglamento de Participación Ciudadana que se llevan trabajando desde 2016. Está pendiente aprobación, ya que requiere unas modificaciones del reglamento del pleno. Tienen previsto aprobarse en junio de 2021. Se ha llevado a cabo con la implicación de asociaciones, colectivos y oposición.

Registro de voluntariado (en el que hay inscritas en torno a 500 personas)

Reglamento municipal de cesión y uso de locales municipales.

Reglamento de Bienestar Animal. Llevado a cabo a través de un proceso participativo. La concejala indicó que se implicaron en la redacción multitud de colectivos sensibilizados con la temática y que al recoger sus aportaciones la aprobación del mismo es más sencilla y cuenta con mayor respaldo. Valora de forma positiva los procesos participativos.

✓ Herramientas

No cuentan con una herramienta específica de Participación Ciudadana. Los procesos participativos se realizan en encuentros presenciales.

Para hacer llegar la información a la ciudadanía utilizan varias vías: web municipal, redes sociales del ayuntamiento (Twitter, Facebook e Instagram), radio municipal, correos electrónicos y grupos de WhatsApp de asociaciones.

✓ Tejido asociativo

El ayuntamiento cuenta con un registro municipal de asociaciones. Existen 13 asociaciones de vecinos registradas. El técnico refirió que el contacto y la participación con las asociaciones es directo e informal.

Indicaron que todas las asociaciones mantienen relación, se ayudan y apoyan. Además, han creado un Banco de Recursos para compartir materiales (sillas, mesas, carpas...).

✓ **Transversalidad**

No existe un plan transversal pero sí hay coordinación entre las distintas áreas del ayuntamiento.

✓ **Futuras acciones**

- Aprobación del reglamento de P.C.
- Creación de los consejos de mayores, juventud, etc.
- Proceso participativo para la elaboración del reglamento de normas de uso de las instalaciones deportivas del municipio de Teror. Estará dinamizado por el técnico-animador de Participación Ciudadana y un becario. Tienen previsto llevar a cabo reuniones con las distintas asociaciones y colectivos deportivos, resto de asociaciones, trabajadores del área y la ciudadanía.
- Desarrollar un reglamento de medio ambiente y reciclaje.
- Programar de 10 a 20 talleres dirigidos a la ciudadanía que complementen la oferta de la Universidad Popular. Que se ofrezcan de forma presencial, aunque haya que ofrecerlo varias veces para respetar aforos y atender a la demanda.
- Realizar al menos 1 fiesta en cada barrio aplicando los protocolos COVID, con el objeto de generar encuentros y recuperar la comunidad.
- Recuperar el espacio “Un día entre vecinos”. Encuentro lúdico-festivo dirigido a la ciudadanía y los miembros de las asociaciones. (Fiesta del Día del Vecino).
- Rescatar los procesos de participación para la decoración de las Fiestas emblemáticas del municipio (Fiestas del Pino, Fiesta del Agua, Decoración de la Cruz, Navidad...). Solían implicarse empresas, asociaciones, vecinos/as...

✓ **Propuestas y demandas**

- Asesoramiento en la creación de Consejos (medioambiente).
- Información para la elaboración de un reglamento de medio ambiente y reciclaje (recursos materiales que disponga el Cabildo).
- Personal y/o subvención para la contratación de personal dinamización de barrios.

VALLESECO - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La concejalía de Participación Ciudadana se crea en el año 2011. Inicialmente se inició tomando contacto con los colectivos del municipio. Se estableció en el grado de Consulta en Participación Ciudadana. En la anterior legislatura, los responsables de su momento asistieron a las sesiones de sensibilización, información, formación y asesoramiento promovidas por el equipo GAT-AIDER.

En 2019, tras las elecciones municipales asume la concejalía un nuevo concejal. Cuenta con el apoyo de 2 técnicos municipales, que comparte con áreas, concretamente:

- Oliver: Cultura, Festejos, Juventud, Alumbrado, ...
- Pilar: Urbanismo, Agua, Taxi, Residuos, etc.

Nos informó que las acciones de Participación Ciudadana que han llevado a cabo han estado centradas en la presentación del Plan General de Ordenación Urbana, cambio de sentido de vía, zonas comerciales abiertas, etc. Han llevado la información a las distintas asociaciones de vecinos, se ha explicado y se recogido aportaciones / ideas. También se han informado de los procedimientos para que realicen alegaciones.

✓ **Presupuestos**

No tienen partida presupuestaria propia. Realizan actividades con la subvención de Presidencia del Cabildo de GC.

Las subvenciones nominativas que se ofrecen a las asociaciones de vecinos están incluidas en un área específica de subvenciones. El ayuntamiento concede 1.800€ aproximadamente a cada asociación.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

En la reunión mantenida informaron que no cuentan con normativas, reglamentos u ordenanzas. Refirieron que echan en falta contar con un reglamento de participación.

Las consultas las han realizado de manera “informal”. Han solicitado opiniones y usado la técnica de lluvia de ideas.

✓ **Herramientas**

No se disponen de herramientas específicas. Indicaron que en la web municipal hay una plataforma alojada para el proceso del plan general - sistema información geográfica donde se pueden hacer alegaciones al plan.

Para hacer llegar la información utilizan las Redes sociales de Radio Valleseco; Grupo de difusión de WhatsApp con las asociaciones de vecinos y la web municipal.

✓ **Tejido asociativo**

No cuentan con un registro municipal de asociaciones. Sólo disponen de una base de datos interna. Refirieron que en el municipio hay 5 asociaciones de vecinos (con las que trabajan desde el área) + 6 entidades deportivas + 4 asociaciones culturales.

✓ **Transversalidad**

No hay un plan. Se realizan acciones colaborativas. La Participación Ciudadana se lleva a cabo desde todas las áreas. Se trata de pedir opinión y responder a las demandas de la ciudadanía desde las distintas concejalías.

✓ **Futuras acciones**

- Seguir adelante con el Plan General de Ordenación. Actualmente está abierto el proceso de alegaciones.
- Realizar acciones formativas (emisión de actividades culturales vía streaming) con la subvención del Cabildo GC.
- A medio plazo (2 años) contar con Reglamento de Participación Ciudadana, a ser posible llevado a cabo a través de un proceso participativo.

✓ **Propuestas y demandas**

- Asesoramiento en la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Asesoramiento en el uso de aplicaciones y/o herramientas web para llevar a cabo procesos participativos.
- Formación dirigida a asociaciones y/o colectivos sobre:
 - “Cómo crear asociaciones, presentar proyectos y subvenciones”.
 - Certificado digital, manejo de sede electrónica y trámites on-line con la administración.
 - Financiación o ayuda económica, concretamente una subvención nominativa Reglamento de Participación Ciudadana para ser llevado a cabo a través de Procesos Participativos.

VALSEQUILLO G.C. - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

Desde el año 1989 en el Municipio de Valsequillo GC se estableció una nueva definición de los Servicios Sociales. Se fundamentaba en que dichos servicios tenían que ser el centro de encuentro, dinamización y participación del pueblo. Se diseñó un plan de intervención integral donde los Servicios Sociales, Centro de Salud, Escuela de Adultos, Agencia de Desarrollo Local trabajaban conjuntamente para ofrecer acciones de empoderamiento para la ciudadanía. En dicho proyecto trabajó un equipo de profesionales de forma coordinada y muy implicados. Aquel tiempo ofreció resultados positivos. Inicialmente el proyecto se llamó PISEC (Plan Integral Social y Desarrollo Económico).

A partir del año 2000 comenzaron a trabajar con la Universidad de Las Palmas y con Roque Calero. Se realizaron convivencias - encuentros entre los técnicos y responsables políticos para realizar un diagnóstico, a partir del cual, crearon un plan de acciones conjuntas con intervenciones coordinadas.

Dicho plan se elaboró pasando a denominarse: Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible e Integral de Valsequillo (PEDSI).

Comenzó con una fase en la que se incluyó a los partidos políticos y equipos técnicos. Después hubo una fase destinada a emprendedores/as en actividades de promoción local, cultural y agroturística. Finalmente, este plan fue presentado a toda la ciudadanía en abril de 2019 para que lo conocieran y también hicieran sus aportaciones.

El objetivo era que el resultado del proceso fuera una “hoja de ruta” consensuada que permitiera asegurar la cobertura de las necesidades de Valsequillo, tanto para el presente como para el futuro. Por tanto, el trabajo debería permitir, tanto a ciudadanía como a autoridades políticas, tomar las decisiones oportunas conociendo de antemano las acciones que deben ser realizadas.

El PEDSI es una herramienta ha contado con el consenso y apoyo de todos los partidos políticos con representación en el consistorio.

Se tiene constancia, que en la legislatura anterior (2015-2019) el municipio se situaba en el grado de consulta y su decisor político, y en determinadas ocasiones algunos técnicos/as, asistieron a las acciones de sensibilización, información, asesoramiento y formación en la inclusión de la participación ciudadana en planes organizado por el equipo GAT-AIDER.

Desde el año 2019, especialmente desde el inicio de la actual legislatura, no existe la concejalía de Participación Ciudadana. Desde el consistorio entiende que la participación tiene que estar presente en todas las áreas de manera notable, así viene recogido en el PEDSI y que no debe quedar reducida a una concejalía específica.

✓ **Presupuestos**

No tienen partida presupuestaria específica porque está integrado en todas las áreas.

Generalmente cuentan con la subvención del Cabildo GC que destinan a la realización de actividades.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

Se elaboró un borrador del Reglamento de Participación que no se llegó a aprobar.

El municipio se rige por el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible e Integral de Valsequillo.

✓ **Herramientas**

El Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (PEDSI) está abierto a la participación ciudadana y dispone de una página web donde pueden realizar sus propuestas (<https://pedsivalsequillo.wixsite.com/>). Asimismo, se cuenta con:

- Web del proyecto www.valsequillosostenible.com.
- Web del Plan: <https://pedsivalsequillo.wixsite.com>

- Web municipal: <https://www.valsequillogc.es>

Para informar a la ciudadanía utilizan las redes sociales municipales, la aplicación Konvoko y los concejales los grupos de WhatsApp de barrio.

✓ **Tejido asociativo**

No se dispone de registro municipal de asociaciones. Tienen una base de datos interna.

Es un municipio con una larga trayectoria de participación social promovida por las asociaciones. La pandemia ha paralizado la actividad y por tanto el desarrollo de acciones.

✓ **Transversalidad**

La transversalidad viene definida en el plan citado (PEDSI). De hecho, no se cuenta con concejalía delegada de esta área por este mismo motivo.

✓ **Futuras acciones**

Las personas entrevistadas indicaron que actualmente tienen paralizadas la programación porque no pueden llevar a cabo ningún proceso participativo tal y como está estructurado el ayuntamiento. Les falta personal. No se cubren bajas, ni jubilaciones, ni se puede contratar. Dicha situación se une a la burocratización de la administración pública que aplasta a los equipos técnicos y no les deja tiempo para programar y llevar a cabo actividades. Además de todo el desgaste que origina la preparación de los concursos públicos y el tiempo que pasa desde que se presentan hasta que se resuelven. Hace que se dilate mucho para poder llevar a cabo cualquier acción.

✓ **Propuestas y demandas**

- Formación dirigida a decisores políticos y personal técnico sobre:
 - Procesos de participación ciudadana desde el ámbito de la vivienda social.
 - Conectividad, nuevos modelos de participación.
 - Ciudades laboratorio
- Personal o capacidad para la contratación de profesionales que puedan sacar adelante proyectos

VEGA DE SAN MATEO - CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

✓ **Antecedentes:**

La concejalía se creó en la legislatura del año 2015. En dicho momento tenían la intención de redactar un reglamento, pero no se llevó a cabo por falta de personal, tiempo y recursos.

En dicho momento, el municipio se situaba en el grado de Información en Participación Ciudadana. Este municipio sólo asistió a las acciones de información y sensibilización que llevó a cabo el equipo GAT-AIDER.

En el año 2019 toma el relevo en la concejalía un nuevo decisor político. Un hombre joven y sin experiencia previa en la materia y en la política. Nos informó que la visión que se tienen en el ayuntamiento de la Participación es: *“... que la gente de las asociaciones se ocupe de todo y que el ayuntamiento apoye en lo que necesiten”*.

También informaron que desde el consistorio se establecen reuniones con las asociaciones de vecinos una vez al año. Recogen peticiones y demandas. Además de ofrecer subvenciones a los colectivos para que puedan programar acciones a lo largo del año.

✓ **Presupuestos**

En la entrevista no lograron especificar si tienen partida específica para desarrollar proyectos concretos de Participación Ciudadana. Indicaron que cuentan con partida presupuestaria para ofrecer subvenciones a las asociaciones de 18.500€. Refirió que en 2021 se va a reducir la cuota de subvención debido a la situación provocada por el COVID 19 y que las asociaciones han manifestado que no van a realizar actividades por miedo a los contagios.

También informaron que el ayuntamiento cuenta con una partida establecida entre 100.000 y 120.000€ para la compra de mobiliario para las asociaciones de vecinos.

✓ **Normativa y órganos de Participación**

No cuentan con normativa específica. El concejal informó que ha elaborado un borrador del reglamento de la Participación Ciudadana, cuyo contenido lo comentó con los responsables de las asociaciones de vecinos y ha recogido las aportaciones.

En el momento de la entrevista, dicho borrador había sido presentado a la secretaria del ayuntamiento, quien tendría que dar el visto bueno para ser llevado a pleno.

No cuentan con otros órganos ni procesos de participación.

✓ **Herramientas**

No dispone de herramientas propias. Para hacer llegar la información suelen usar las redes sociales, especialmente, Instagram para el área de Juventud.

✓ **Tejido asociativo**

No existe un registro público de asociaciones. El técnico del área cuenta con un documento interno en el que tiene recogido los datos de las asociaciones que están activas.

Informaron que tienen una asociación de vecinos en cada barrio. El ayuntamiento ha cedido un espacio a cada una de ellas, salvo 2 que tienen local propio.

Tal y como se expuso anteriormente ofrecen una subvención anual para el sostenimiento de los locales. Han dado una cuantía entre 1.000 y 1.500€ en las ediciones anteriores por asociación.

Han detectado que los responsables de las asociaciones les resulta complicado cumplimentar los documentos de la subvención. Han realizado encuentros formativos para ello y han descubierto brecha digital y educativa entre las personas que lideran dichos colectivos. Han tenido que crear un documento sencillo y simplificar los documentos de petición.

La situación de la COVID ha hecho que todo se paralice. Las personas vinculadas con las asociaciones no están haciendo ni programando nada por miedo.

✓ **Transversalidad**

No disponen de plan ni tienen programado establecerlo.

✓ **Futuras acciones**

En la entrevista refirieron que no tienen planificadas acciones concretas para este año.

A corto plazo les gustaría tener el reglamento de participación, con el visto bueno de la secretaria, para proceder a su aprobación en pleno.

A medio o largo plazo lanzar la plataforma de Presupuestos Participativos.

✓ **Propuestas y demandas**

- Acciones formativas dirigidas a las personas que lideran las asociaciones de vecinos y a la población en general sobre alfabetización digital.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Álamos, A. y Pérez, J. (Ed.). (2019). *Participación ciudadana y gobernanza: Materiales para la facilitación*. España, Barcelona: Octaedro.
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216-224.
- Blanco, L. (2021). *Trabajo Social comunitario: aportaciones empíricas, conceptuales y metodológicas para el diseño de políticas de intervención* [Comunicación en Congreso]. VIII Congreso de la Red Española de Política Social, Bilbao. Recuperado de: <https://colegiotslaspalmas.org/wp-content/uploads/2021/05/Comunicacion-MESA-1.2.-ML-Blanco-Roca-T-Comunitario-1.pdf>
- Blanco, L. y Velasco, M.K. (2020). Marco Marchioni. Trabajo comunitario y democracia participativa. *Documentación social*, (5). Recuperado de: <https://www.documentacionsocial.es/5/ciencia-social/marco-marchioni-trabajo-comunitario-y-democracia-participativa>
- Cabildo de Gran Canaria. (2013). Ciudadanía y Participación. Recuperado de: <https://cabildo.grancanaria.com/ciudadania-y-participacion>
- Cano, A. y Díaz, V. (2020). Arquitectura y Trabajo Social: una propuesta interdisciplinar de ApS en torno a los presupuestos participativos. En Aramburuzabala, P., Ballesteros, C. García, J., Lázaro, P. (Ed.), *El papel del Aprendizaje-Servicio en la construcción de una ciudadanía global*, (537-544). Recuperado de: file:///C:/Users/hp/Downloads/El_papel_del_Aprendizaje_Servicio_en_la_construccion_de_una_ciudadania_global.pdf
- Carbonero, D. y Caparrós, N. (2015). La entrevista como técnica de investigación. En Caparrós, N. y Raya, E. (coords.), *Métodos de investigación en trabajo social*, (193-204). Madrid, España: Grupo 5.
- Davidson, S. (1998). Spinning the wheel of empowerment, *Planning* 1262(April), 14-15.
- European Committee of the Regions. (2020). *EU Annual Regional and Local Barometer*. Retrieved from: <https://cor.europa.eu/en/our-work/EURegionalBarometerDocs/4370-Barometer%20optimized.pdf>
- Hernández, M. (dir.) (2019). *Los modelos sociales autonómicos en el contexto español*. Madrid, España: Consejo Económico y Social España.

- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Lema, F. (2019). Recreando lo público: asesoramiento en políticas públicas de Participación Ciudadana a gobiernos locales. En Álamos, A. y Pérez, J. (Ed.), *Participación ciudadana y gobernanza: Materiales para la facilitación* (65-76). España, Barcelona: Octaedro.
- Marchioni, M. (2019). Participación, ciudadanía y democracia participativa. En Álamos, A. y Pérez, J. (Ed.), *Participación ciudadana y gobernanza: Materiales para la facilitación* (17-32). España, Barcelona: Octaedro.
- Observatorio Local de Democracia Participativa. (OLDP). (2006). *Guía práctica de evaluación de procesos participativos*. Recuperado de: https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_OIDPtrilingue_GUIA.pdf
- OECD. (2020). *Policy Responses to Coronavirus (COVID-19). From pandemic to recovery: Local employment and economic development*. Retrieved from: https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=130_130810-m60ml0s4wf&title=From-pandemic-to-recovery-Local-employment-and-economic-development
- Pérez, J. (2019). Apuntes para la construcción de política pública de Participación Ciudadana. En Álamos, A. y Pérez, J. (Ed.), *Participación ciudadana y gobernanza: Materiales para la facilitación* (33-50). España, Barcelona: Octaedro.
- Plena Inclusión. (2019). *Lectura Fácil del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria*. Recuperado de: http://www.plenainclusioncanarias.org/sites/plenainclusioncanarias.org/files/reglamento_organico_de_participacion_ciudadana_lectura_facil.pdf
- UPCCGC. (2016). *I Diagnóstico de la Participación Ciudadana en Gran Canaria*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.
- UPCCGC. (2017a). *Diagnóstico final de las políticas públicas de participación ciudadana de los 21 gobiernos municipales de la isla*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.
- UPCCGC. (2017b). *Diagnóstico de los espacios participativos en la sociedad civil organizada en los 21 municipios de la isla de Gran Canaria*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.
- UPCCGC. (2018a). *Informe de la asistencia técnica para el diseño de la estrategia insular de participación ciudadana*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.
- UPCCGC. (2018b). *Entendiendo la participación ciudadana. Guía básica sobre participación ciudadana*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.



COLEGIO OFICIAL
DEL TRABAJO SOCIAL
DE LAS PALMAS



UPCCGC. (2019a). *Resumen Ejecutivo de las Acciones del Gabinete de Asistencia Técnica en Participación Ciudadana a Entidades Locales*. (Documento inédito). Cabildo de Gran Canaria.

UPCCGC. (2019b). *Construyendo la participación ciudadana. Una guía de recursos*. Recuperado de: http://descargas.grancanaria.com/participaci%C3%B3nciudadana/Guia-Construyendo_Participacion_Ciudadana-low_DEFINITIVO.pdf

11.1. NORMATIVA CONSULTADA

Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de fomento a la participación ciudadana (B.O.E. Nº 168, de 12 de julio de 2010).

Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias (B.O.E. nº 32, de 6 de febrero de 2015).

Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares (B.O.C. nº 70, de 14 de abril de 2015 y B.O.E. nº 101, de 28 de abril de 2015).

Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias (B.O.C. nº. 70, de 14 de abril de 2015 y B.O.E. nº 101, de 28 de abril de 2015).

Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias (B.O.E. nº 141, de 13 de junio de 2019).

Reglamento de participación ciudadana de Gáldar (B.O.P. Las Palmas, nº 27, de 11 de junio de 2004).

Reglamento orgánico de participación ciudadana municipio de Telde (B.O.P. Las Palmas, nº 20, de 13 de febrero de 2006).

Reglamento de participación ciudadana del ayuntamiento de la a Aldea de San Nicolás (B.O.P. Las Palmas. N.º 100, de 1 de agosto de 2007).

Reglamento orgánico de participación ciudadana del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (B.O.P. Las Palmas. Nº 63, de 13 de mayo de 2011).

Modificación del reglamento de participación ciudadana de Santa Brígida (B.O.P. Las Palmas, nº 53, de 25 de abril de 2012).

Modificación del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Gáldar (B.O.P. Las Palmas, nº 16, de 5 de febrero de 2016).

Reglamento de participación ciudadana del ayuntamiento de Agüimes (B.O.P. de Las Palmas, nº 46, de 17 de abril de 2017).

Reglamento municipal de participación ciudadana de Arucas (B.O.P. de Las Palmas, nº 57, de 12 de mayo de 2017).

Cabildo de Gran Canaria Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Excmo. Cabildo de Gran Canaria (B.O.C. nº 9, de 15 de enero de 2019).

ANEXO I

Guion de la entrevista a concejales/as y personal técnico de Participación Ciudadana

Fecha de la primera reunión:

Ayuntamiento:

Nombre:

Cargo:

- **ANTECEDENTES:**

- ¿Cuál y cómo ha sido la trayectoria de su concejalía en este mandato, es decir, a partir de 2019?

- **NORMATIVA:**

Preguntar por el caso específico de cada municipio, según los datos de la tabla elaborada, profundizando en:

- ¿Existen normativas, ordenanzas o reglamentos sobre P.C.? ¿Cuáles? ¿Se detecta la necesidad de modificación o actualización?
- ¿Cuentan con un registro municipal de asociaciones?

- **PRESUPUESTO:**

- ¿Dispone su concejalía de una partida presupuestaria en materia de P.C.?
- ¿Cuál ha sido su evolución?

- **PROCESOS PARTICIPATIVOS:**

- ¿Qué acciones tienen previsto realizar a lo largo de este año?
- ¿Qué procesos existen actualmente en su concejalía y en su ayuntamiento?
- ¿Han existido dificultades en el desarrollo del proceso?
- ¿En qué momento se encuentra el proceso?
- ¿Cuáles han sido los logros?
- ¿Existe alguno iniciado desde la ciudadanía?

- **HERRAMIENTAS PARA LA PC:**

- ¿Qué herramientas Web dispone su concejalía o ayuntamiento en P.C. para relacionarse con la ciudadanía?
- ¿Disponen de algún otro tipo de herramientas?



- **TRANSVERSALIDAD:**

- ¿Existe una estrategia o plan que trabaje la transversalidad de la P.C. en las otras áreas del ayuntamiento? ¿Cuáles? ¿Cómo? ¿Para qué?
- Si no es así ¿identifica usted la posibilidad/oportunidad de trabajar a través de procesos participativos desde otras áreas de gobierno?

- **FUTURAS ACCIONES:**

- ¿Qué objetivos se plantean a corto, medio y largo plazo para su municipio en P.C.?

- **DIFICULTADES/ OBSTÁCULOS**

- ¿Identifica obstáculos o dificultades concretas para poner en marcha la P.C. en el municipio?

- **DEMANDAS Y PROPUESTAS:**

- ¿Tiene alguna propuesta de mejora?
- ¿Qué necesidades detectan o tienen en la concejalía de P.C.?

Si responden sobre Formación preguntar:

- ¿Sobre qué contenidos consideras necesaria la formación?
- ¿Quiénes deberían participar en esa formación?